



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

ACTA 11- 2023

SESIÓN ORDINARIA

LUNES VEINTE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTITRES A LAS DIECISIETE HORAS
EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS. –

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Juan Diego González Picado
(Presidente Municipal), Ashley Tatiana Brenes Alvarado (Vicepresidente Municipal),
Yuseth Bolaños Esquivel, Luis Fernando Porras Vargas, Alexander Vargas Porras, Diana
María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, Isabel Rodríguez Vargas, Vanessa
Ugalde Quirós. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Evaristo Arce Hernández, Magally Herrera
Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor Chavarría
Peñaranda, Diego Armando Chiroldes López, María Luisa Arce Murillo, Luis Diego Bolaños
Vargas. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María
Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo
Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Javier Campos
Campos, Eladio Rojas Soto, Isabel Cristina Chaverri Hidalgo, Carlos Chacón Obando,
Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Victor Hugo Gamboa Brenes, Wilson Manuel
Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos, Margarita
Herrera Quesada, Maikol Andrés Soto Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzy Hidalgo
Jiménez, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell Morales Ulate. -

1 **ALCALDESA MUNICIPAL .:** Karol Cristina Salas Vargas. –

2 **VICEALCALDESA MUNICIPAL:** Rita Marlene Chavarría Mata. -

3 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

4 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Luis Diego Ugalde, Director Regional del Ministerio de
5 Salud, Héctor Paniagua, Director Regional del AYA, Danny Murillo y Gabriel Quirós
6 Bolaños representantes de la Cruz Rojas Costarricense de la Zona Norte.

7 **VISITANTES:** Vivian Medina Jiménez, Defensoría de los Habitantes, Mario Cambronero,
8 Vecino de Charreras y Paulino Cambronero vecino de Crucitas. -

9 **MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA):** José Pablo Rodríguez Rodríguez, Miguel Ángel
10 Vega Cruz, Hansel Gerardo Araya Jara. –

11

12 **MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA):** ***No***.-

13

14

ARTICULO I.

15

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

16

17 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura al orden del
18 día, el cual se detalla a continuación:

19

20 **1. COMPROBACION DEL QUÓRUM.** –

21

22 **2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.** –

23

24 **3. ORACIÓN.** –

25

26 **4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** _

27

28 **5. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
29 **EDUCACIÓN.**–

1 **6. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
2 **EDUCACIÓN. –**

3
4 **7. SOLICITUD DE DECLATORIA DE EMERGENCIA POR CONTAMINACIÓN DE AGUA**
5 **CON MERCURIO EN CRUCITAS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS. -**

6
7 **8. ATENCIÓN REPRESENTANTES DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE. -**

8

9 **Tema a tratar:**

10 • Informe de Rendición de Cuentas. -

11

12 **9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

13

14 **10.ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

15

16 **11.NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

17

18 **12.INFORMES DE COMISION. –**

19

20 **13.MOCIONES. –**

21

22 **14.ATENCION PROYECTOS DE LEY.-**

23

24 **Expediente N° 23 359 “LEY PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA POR MEDIO**
25 **DEL COBRO VENCIDO DE PATENTES MEDIANTE LA REFORMA DEL ARTÍCULO**
26 **78 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998 Y SUS**
27 **REFORMAS”.**

28 **Expediente N° 23 245 “LEY QUE FACULTA A LOS REGIDORES SUPLENTE A**
29 **INTEGRAR, CON VOZ Y VOTO, LAS COMISIONES PERMANENTES DE LOS**
30 **CONCEJOS MUNICIPALES”.**

1 **Expediente N° 23 396** “REFORMA DEL ARTÍCULO 167 DEL CÓDIGO MUNICIPAL,
2 LEY N.º 7794, DE 30 DE ABRIL DE 1998, Y SUS REFORMAS”.

3

4 **15. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. -**

5

6 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación unánime. –**

7

8

ARTÍCULO II.

9

ORACIÓN. -

10

11 La señora Leticia Campos Campos, Síndica Propietaria del Distrito de Aguas Zarcas,
12 dirige la oración. –

13

14

ARTÍCULO III.

15

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -

16

17 No se presentó acta para aprobar en esta sesión, se está trabajando en la misma, la cual
18 será presentada en la próxima sesión del Concejo Municipal.

19

20

ARTÍCULO IV.

21

LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN. -

22

23 ➤ **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
24 **EDUCACIÓN. –**

25

26 A petición de los directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan,
27 quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de
28 Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y
29 Administrativas que se detallan a continuación:

1 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA FORTUNA - FORTUNA**

- 2
- 3 ➤ Yenifer María Brenes Sánchez.....cédula304400197
- 4 ➤ Huber Augusto Quirós Paniagua.....203460555
- 5 C.C. Huberth Augusto Quirós Paniagua

6

7 **ESCUELA SAN PEDRO – LA TIGRA**

- 8
- 9 ➤ Luis Diego Camacho Chaves.....cédula207220810
- 10 ➤ Manrique Alonso Rojas Araya.....205630742
- 11 ➤ Gloriana María Ramos Guzmán.....206490183

12

13 **ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA – SANTA CLARA**

- 14
- 15 ➤ Karla Vásquez Pizarro.....cédula.....113580136
- 16 ➤ Julio Emmanuel Araya Garro.....205810153

17

18 **ESCUELA VASCONIA – AGUAS ZARCAS**

- 19
- 20 ➤ Helen Sirlany Álvarez Rodríguezcédula.....205650643
- 21 ➤ Wendy Stefany Morales Miranda.....207720686
- 22 ➤ Ricardo Sánchez Guzmán..... 401640696

23

24 **ESCUELA LOS ANGELES – FORTUNA**

- 25
- 26 ➤ Roy Mauricio Leitón Ramírez.....cédula.....204940691

27

28 **ESCUELA FINCA ZETA TRECE – LA TIGRA**

- 29
- 30 ➤ Tui Lin Panszezyk Frye.....cédula109270081

1 c.c. Tui Lin Frye

2 ➤ Carlos Alberto Román Espinoza.....202901499

3

4 **ESCUELA PUENTE CASA – CIUDAD QUESADA**

5

6 ➤ Reyna Argentina Gatica Ortega.....cédula209590027

7 ➤ Narcisa Lucía Méndez García.....208400909

8

9 **ACUERDO N° 01.-**

10

11 Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Administrativas y de Educación
12 anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
13 **APROBADO. -**

14

15 **ARTÍCULO V.**

16 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
17 **EDUCACIÓN.**

18

19 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

20

21 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
22 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
23 detallan a continuación:

24

25 **COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL LA FORTUNA - FORTUNA**

26

27 ➤ Yenifer María Brenes Sánchez.....cédula304400197

28 ➤ Huber Augusto Quirós Paniagua.....203460555

29 C.C. Huberth Augusto Quirós Paniagua

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ESCUELA SAN PEDRO – LA TIGRA

- Luis Diego Camacho Chaves.....cédula207220810
- Manrique Alonso Rojas Araya.....205630742
- Gloriana María Ramos Guzmán.....206490183

ESCUELA REPÚBLICA DE ITALIA – SANTA CLARA, FLORENCIA

- Karla Vásquez Pizarro.....cédula.....113580136
- Julio Emmanuel Araya Garro.....205810153

ESCUELA VASCONIA - AGUAS ZARCAS

- Hellen Sirlany Álvarez Rodríguez.....cédula205650643

ESCUELA LOS ANGELES – FORTUNA

- Roy Mauricio Leitón Ramírez.....cédula.....204940691

LICEO SAÍNO - PITAL

- Vanessa María Padilla Román.....cédula205050299

ARTÍCULO VI.

DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR CONTAMINACIÓN DE AGUA CON MERCURIO EN CRUCITAS Y COMUNIDADES ALEDAÑAS. -

- Declaratoria de Emergencia por contaminación de agua con mercurio en Crucitas y comunidades aledañas. -

1 Se recibe al señor Luis Diego Ugalde, Director Regional del Ministerio de Salud, quien
2 expone ampliamente la información que se detalla a continuación:
3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30



Zona de Crucitas

Contaminación de fuentes de agua por mercurio



Resultados de las concentraciones de cianuro y mercurio en las muestras recolectadas en los distritos de Cutris y Pocosal, Mayo 2022.

Acueducto / Comité	Lugar de toma de la muestra	Cianuro (mg/L)	Mercurio (mg/L)	Coordenadas		Población abastecida aproximada
		VMA 0,07	VMA 0,001	Proyección CRTM05 Este	Proyección CRTM05 Norte	
Naciente Vivoyet	Escuela de Crucitas - Docente María del Carmen Salvatierra	0,009	0,0002	1203879	463529	50
Naciente Vivoyet	Comando Policía de Fronteras - Crucitas	0,007	N.D	1202786	464220	50
Naciente Vivoyet	Naciente Vivoyet*	0,008	N.D	1200211	464155	50
Sistema Jocote	Casa Estanislao Álvarez	0,014	N.D	1207904	459085	195
Sistema Jocote	Pozo Acueducto El Jocote admin Yener Talavera Alemán	0,011	N.D	1208122	459121	195
Sistema Jocote	Casa Miranda Arrioli	N.D	N.D	1208255	458087	195
Sistema Jocote	Casa Albin Gómez Cedeño	N.D	N.D	1208205	460018	195
Sistema Llano Verde	Pozo Acueducto Llano Verde	0,008	0,0012	1205189	457499	190
Sistema Llano Verde	Casa Pedro Aragón	0,009	0,0003	1204585	458007	190
Sistema Llano Verde	Minisuper Mía	0,016	N.D	1204112	457878	190
Sistema propio	Casa Gerardo Salazar - Conocido como vuelta al codo de Crucitas	0,007	0,0033	1201374	466121	25
Sistema Propio	Casa Oscar Rojas	0,008	0,0009	1203486	463744	25
Sistema Propio	Casa Angel Segura Jiménez	0,006	0,0005	1204204	463968	27
Sistema Propio	Casa Marvin Ramirez Gonzalez	0,013	0,0004	1203505	462792	32
Sistema Roble - Chamorro	Super Jenny	0,009	0,0027	1196420	462370	250
Sistema Roble - Chamorro	Tanque de captación Roble Chamorro	0,007	0,0029	1199385	466336	250
Sistema Roble - Chamorro - Paralelo	Casa Eduardo Arce	0,011	0,0002	1199415	466082	250

Resultados del muestreo mayo 2022



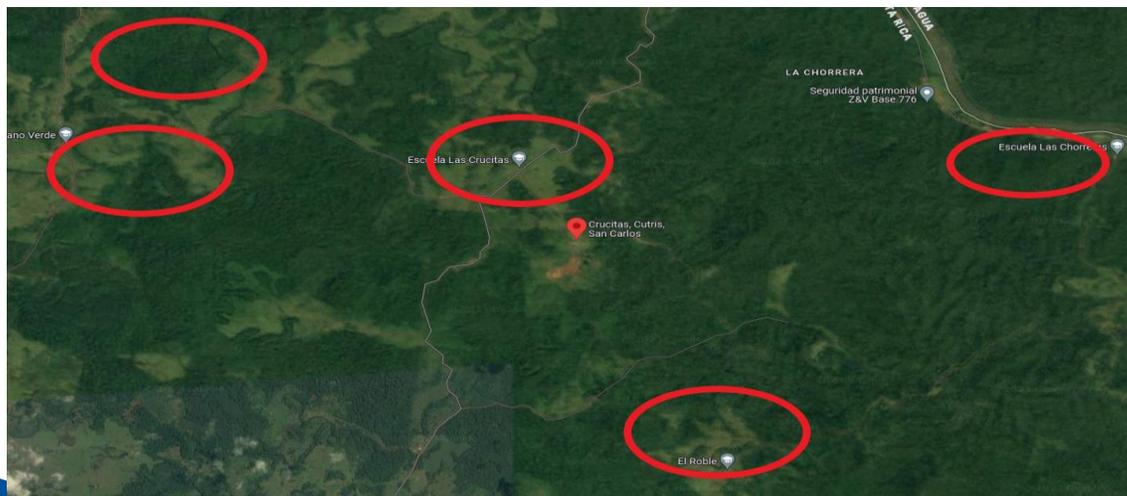


Abastecimiento de agua.
 AyA

Muestreo de noviembre de 2022

Tabla 1. Resultados obtenidos en los análisis de mercurio en los sistemas de abastecimiento de Crucitas y alrededores, noviembre 2022, Ministerio de Salud.

Acueducto / Comité	Lugar de toma de la muestra	Mercurio (mg/L) VMA 0,001	Coordenadas Proyección CRTMOS Este	Coordenadas Proyección CRTMOS Norte	Población abastecida aproximada
Sistema Roble - Chamorro - Paralelo	Casa Eduardo Arce	0,03684	1199415	466082	250
Sistema Roble - Chamorro	Super Jenny	0,04356	1196420	462370	250
Sistema Roble - Chamorro	Tanque de captación Roble Chamorro	0,03709	1199385	466336	250
Sistema Propio	Casa Oscar Rojas	0,05479	1203486	463744	25
Sistema Propio	Casa Angel Segura Jiménez	0,06524	1204204	463968	27
Sistema Propio	Casa Marvin Ramirez Gonzalez	0,05643	1203505	462792	32
Sistema Llano Verde	Pozo Acueducto Llano Verde	0,02773	1205189	457499	190
Sistema Llano Verde	Casa Pedro Aragón	0,02194	1204585	458007	190
Sistema Llano Verde	Minisuper Mia	0,02733	1204112	457878	190
Sistema Jocote	Casa Estanislao Álvarez	0,02123	1207904	459085	195
Sistema Jocote	Pozo Acueducto El Jocote admin Yener Talavera Alemán	0,02067	1208122	459121	195
Sistema Jocote	Casa Miranda Arrioli	0,01914	1208255	458087	195
Sistema Jocote	Casa Albin Gómez Cedeño	0,01613	1208205	460018	195
Naciente Vivoyet	Escuela de Crucitas - Docente María del Carmen Salvatierra	0,05316	1203879	463529	50
Naciente Vivoyet	Comando Policía de Fronteras - Crucitas	0,05895	1202786	464220	50
Naciente Vivoyet	Naciente Vivoyet*	0,0491	1200211	464155	50
Comunidad Chorreras	Escuela de Chorreras / Iglesia de Chorreras	0,01568	N/a	N/a	N/a
Comunidad Chorreras	Pulpería de Chorreras	0,01721	N/a	N/a	N/a
Comunidad Chorreras	Frente de escuela (casero)	0,01568	N/a	N/a	N/a



Acciones desarrolladas.

- Se giró orden sanitaria a los acueductos afectados por contaminación de mercurio,
- Se giró orden sanitaria hacia el AyA, amparados en la Ley General de Salud y en la Ley N°2726 para que con la evidencia de los resultados contenidos en este informe intervenga en las comunidades afectadas.
- Se generó **un plan de comunicación y promoción de la salud para socializar los resultados** con miembros de la comunidad, encargados de acueductos y líderes comunitarios con el fin de generar una conciencia social de prevención alrededor del manejo de sustancia peligrosas como el mercurio y el cianuro. Acción en curso.
- Se recomienda mantener la vigilancia de los niveles de mercurio y cianuro de los acueductos que abastecen estas comunidades a fin de mantener controlado el nivel de riesgo y exposición a estas sustancias. El laboratorio de aguas ya realizó un muestreo.

Acciones pendientes

- Dotación de agua potable a los habitantes de las diferentes comunidades.
- Valorar la magnitud e intensidad del daño ambiental.
Levantamiento topográfico de los cuerpos de agua.
- Remediación de los daños ambientales.
- Control de la actividad minera artesanal ilícita.
- Intervención en mejoras de caminos.

¿Cómo se usa el mercurio en la minería del oro artesanal y en pequeña escala?

- El mercurio se usa para separar y extraer el oro de las rocas o piedras en las que se encuentra.
- El mercurio se adhiere al oro, formando una amalgama que facilita su separación de la roca, arena u otro material.
- Luego se calienta la amalgama para que se evapore el mercurio y quede el oro.
- Se usan varias técnicas diferentes que liberan distintas cantidades de mercurio.

Toxicidad del mercurio metálico y de los compuestos inorgánicos

- La principal ruta de exposición para el Hg metálico es por inhalación de los vapores.
- Cerca del 80% de los vapores inhalados son absorbidos por los tejidos pulmonares.
- Este vapor fácilmente penetra la barrera hematoencefálica y es un bien documentado neurotóxico.
- La absorción intestinal del Hg metálico es lenta
- Los compuestos inorgánicos causan lesión renal.

1 El señor Héctor Paniagua, Director Regional del Instituto Costarricense de Acueductos y
2 Alcantarillados expresa, gracias al doctor por su excelente explicación, ya es la segunda
3 vez que estamos por acá planteando esta situación, ahora sí ya se nos materializó el
4 riesgo y estamos ante una situación bien particular, nosotros desde que el Ministerio de
5 Salud nos indicó empezamos con una atención temporal a la orden, que consiste en
6 atender a las comunidades de Crucitas, El Jocote, El Roble, Chamorro y Chorreras pues
7 todavía no hemos podido acceder por el tema de caminos, que es un tema que vamos a
8 discutir, comentarles de que hemos aumentado dentro de nuestras capacidades el número
9 de tanquetas, ahorita pusimos una tanqueta por ejemplo en la Escuela de Crucitas,
10 comentarles de que hemos empezado con un proceso de distribución promedio de agua
11 potable mediante cisternas y lo que hemos puesto es tanques de almacenamiento en
12 puntos específicos donde hay accesos, hemos estado haciendo un trabajo con la
13 comunidad colocando tanques es muy importante explicarles que los tanques no se
14 pueden poner en cualquier lugar, tiene que ponerse de manera adecuada, un tanque pesa
15 tres toneladas y ocupamos ponerlo con una base de metal fuerte, porque ya nos pasó que
16 se nos han quebrado, las condiciones de trabajo no son fáciles, parte del trabajo
17 combinado que tenemos que hacer porque esto nos va a tomar un tiempo va a ser poner
18 material de relleno donde están los tanques para que los vecinos puedan acceder de
19 manera y sin embarriarse porque hay donde hay mucho barro, tenemos que hacer un
20 trabajo conjunto, este proceso de poner tanquetas es una medida temporal, se está
21 pensando en una solución a largo plazo que es extender el ramal del Concho hasta la
22 zona de Crucitas, El Jocote, Tiricias y demás. Este es un proyecto que tiene su costo
23 económico que hay que ejecutarlo, hay que diseñarlo, que esto va a tomar su tiempo pero
24 en este momento lo que ya actuando en la atención de la emergencia, en las zonas donde
25 no podemos tener acceso estamos mediante pickups llevando agua por medio de
26 pichingas porque definitivamente no ha sido fácil y ahora más que nos indica el doctor que
27 se nos cerraron las fuentes, uno a veces quisiera poder contar con agua por lo menos
28 para lavar ropa, solo que vamos a tener que usar esta agua para hasta para eso, lo cual
29 nos crea unas condiciones supremamente complicadas, lo cual creo que vamos a tener
30 que llegar a un punto medio o buscar soluciones integrales y de socialización y trabajar

1 juntos con la comunidad, estamos en un proceso, hemos estado participando activamente
2 con la señora Alcaldesa y los compañeros del Concejo para buscar soluciones porque
3 solos no podemos y estamos en un proceso de educación, es muy diferente abrir el tubo
4 a tener que ir a un lugar a traer agua, dada las circunstancias de contaminación en que
5 estamos. Esto es un son procesos de educación donde todos vamos a tener que colaborar
6 en el sentido de no enfermarnos más, como decía el Doctor esta es una situación grave
7 que requiere de nuestra atención y vamos a tener que asumirla con responsabilidad y
8 encontrarle una solución a largo plazo. Nosotros también estamos trabajando como una
9 medida más temporal extender este ramal de tubería de la ASADA de Santa Rosa que
10 por cierto muy amablemente nos están dando el agua para esta distribución, que ya
11 empieza a hacer mucha porque estamos distribuyendo todos los días. El tema de trabajar
12 juntos municipalidad, AYA y el Ministerio de Salud y cualquier otra institución que se quiera
13 unir a este proceso nos va a permitir acceder a estas zonas e ir poco a poco resolviendo.
14 Definitivamente si hay una relación directa entre los accesos, los caminos y el acceso de
15 la cisterna y eso es parte de lo que vamos a ir poco a poco trabajando juntos espero.
16 Quisiera incitar respetuosamente al Concejo a que ya preparamos el informe de situación,
17 el informe técnico, para hacer la declaratoria de emergencia y ojalá contar con recursos
18 frescos para poder atender esto, que se nos sale de las manos, esto creo que ya es una
19 situación de emergencia país, no solo de San Carlos y que ocupamos ya el apoyo de la
20 Comisión Nacional de emergencias.

21
22 El señor Mario Cambronero, vecino de Chorreras, expresa, nosotros hoy venimos con
23 una propuesta que lastimosamente en contra de todas esas comunidades, perdón una
24 petición para que el Concejo Municipal, junto con la Administración y las Instituciones del
25 AYA y Ministerio de salud nos ayude a solucionar el gran problema que tenemos en este
26 momento, antes de seguir voy a mencionar que nosotros le solicitamos a la Defensoría de
27 los habitantes que nos acompañara hoy, porque nosotros tenemos muy poco
28 conocimiento de cómo llevar el caso y acudimos a la Defensoría de los Habitantes para
29 que nos ayude en eso, el martes 14 de febrero llegó Ministerio de Salud, me entrega una
30 orden sanitaria para el cierre de una fuente que asiste el agua a mi casa y de esa misma

1 fuente se le brinda agua a la Escuela y sabemos que el agua está contaminada, hay que
2 preocuparse, pero nada más me da la orden de cierre, pero no me dice cómo vamos a
3 solucionar el problema, porque yo, ni los vecinos de Chorreras pueden seguir
4 consumiendo esa agua, pero qué van a hacer, a raíz de eso ya ustedes tienen
5 conocimiento de eso y nosotros queremos igual que como ya Juan Diego lo dijo la
6 propuesta es que ustedes nos ayuden con la propuesta declaratoria de emergencia, para
7 que las cosas se hagan más rápido. Quiero preguntarle al Doctor Ugalde ¿Desde cuándo
8 están los resultados de esas muestras de agua? porque según me informaron están
9 desde el 20 de diciembre y hoy ya son dos meses después para llegar a entregar esos
10 resultados y si esos resultados no hubieran sido más bien después de haberse reunido
11 con las comunidades, que todavía no se ha hecho la reunión por parte del Ministerio de
12 Salud, ni por parte del AYA, a Don Héctor, lastimosamente como le dije extraoficial el agua
13 no está distribuyendo como debe ser, usted tiene informes y nos da un informe como que
14 se está atendiendo y se le agradece, sabemos las condiciones de los caminos y a eso
15 vamos, en El Roble a usted le informan de que se está atendiendo todo el pueblo y en El
16 Roble el miércoles anterior solamente llevaron cuatro pichingas de agua para dos familias
17 y levantaron una lista de cuatro casas más y ahí son como dieciocho o veinte casas, no
18 sé si usted tiene el informe, yo vivo en esa zona y yo conozco tanto El Roble, como
19 Chamorro y casi todos esos pueblos aledaños a Chorreras. Entonces lo invito para que
20 junto vayamos y hagamos la lista, porque me preocupa quizás más que a ustedes, en el
21 caso del AYA porque nosotros estamos asumiendo una cuestión que no la queríamos y si
22 aquí buscamos culpables, sabemos quiénes son los culpables, sabemos que el Gobierno
23 abandonó por completo esas comunidades, para terminar y dejar espacio a los
24 compañeros, le solicito tanto al Concejo como a Doña Karol poder reparar de inmediato
25 algunas pasadas como dice Don Héctor no hay acceso a Chorreras para llevar el agua,
26 no sé si es posible que se nos brinde un Back Hope para que limpie esas partes donde
27 los carros no tienen acceso y mientras tanto se logre, acabo de decirle a Don Héctor que
28 me comprometo a venir con mi carrito mientras estén buenas condiciones a ese paso y
29 que AYA llegue con el agua para distribuísela a todos, pero que Don Héctor si no va usted

1 que mande a alguien para que haga una lista y que el informe le llegue tal y como es,
2 porque a mí no me pueden tratar de mentirosos, yo sé lo que estoy diciendo.

3
4 El señor Paulino Cambronero, vecino de Crucitas, manifiesta, como vecino de Crucitas de
5 Cutris cuento con un examen que se me realizó en la Universidad de Costa Rica hace
6 cuatro meses aproximadamente, eme hicieron exámenes de sangre para ver cuánto era
7 cuántos eran los niveles de mercurio que podía tener en cuerpo, así como me lo hicieron
8 a mí, se lo hicieron cerca de cinco o seis personas más y todas dieron positivo, a lo que
9 voy es de que todo ese pueblo posiblemente la mayoría de gente si no es que toda ya
10 tiene mercurio en su cuerpo, no soy doctor, esta cuestión tiene un rango de cero a diez,
11 resultado mío fue de 28 y la escala es de cero a diez el máximo que puede tener el cuerpo
12 desde diez y a mí me salió en 28, Entonces si es de carácter urgente ese tema del del
13 agua potable, el agua de caminos para que pueda llegar el agua a todos esos pueblos,
14 porque a Chorreras la única manera de llegar ahorita es con carro cuatro por cuatro y con
15 las cadenas casi en las cuatro llantas, porque ahí no hay acceso, para poder ingresar a
16 un cisterna eso es mentira que va a ingresar ahí, casi que ni estando en verano y así los
17 otros pueblos, a Crucitas sí puede ingresar incluso el cisterna pero estoy seguro que la ve
18 fea para salir de ahí y si llueve no puede ingresar por los caminos.

19
20 La señora Vivian Medina Jimenez, representante de la Defensoría de los Habitantes,
21 manifiesta, el viernes anterior las comunidades afectadas por la contaminación de sus
22 fuentes de agua con mercurio le solicitan a la oficina regional la intervención, como todos
23 saben la intervención nuestra es una cuestión de control de legalidad meramente, ya hoy
24 se remitieron solicitudes de informe tanto al Ministerio de Salud como al AYA,
25 precisamente para dar seguimiento a cuál es el trabajo que están haciendo. ¿Por qué?
26 Porque, por ejemplo, las comunidades carecen de alguna información y para mí sería muy
27 importante que esas autoridades puedan tomar nota hoy, como por ejemplo en el caso de
28 los tanques que se instalan, las comunidades no entienden ¿Cuál es la capacidad de esos
29 tanques? ¿Para cuántas familias alcanza? ¿Cuántos días? y la frecuencia con la que se
30 abastecen esos tanques es suficiente no, por ejemplo ¿Cuáles comunidades están siendo

1 cubiertas con cisterna? ¿Cuáles comunidades con Pick Ups? y además nos interesa
2 también saber ¿Cuáles son zonas que no están siendo cubiertas de ninguna de las formas
3 anteriores? adicionalmente las autoridades mencionaban acá, en el caso del Ministerio de
4 salud las consultas son un poco diferente, el doctor Ugalde no sé si ya tuvo oportunidad
5 de revisar el documento, pero básicamente lo que nos interesa es saber esa coordinación
6 que se está haciendo interinstitucional, porque como todos sabemos aunque la orden
7 sanitaria tiene fecha 21 de febrero, ¿Qué va a pasar después? no es como que mañana
8 ya las fuentes de agua no van a tener mercurio, todos acá sin necesidad de ser biólogos,
9 geólogos, ni nada tan técnico como eso, tenemos ese conocimiento de que no es tan
10 simple. Entonces se necesita precisamente una intervención interinstitucional que si se
11 logra con el apoyo del Concejo que yo espero que así sea para la solicitud de la
12 declaratoria de emergencia, pues entonces poder contar con todas las manos que sea
13 posible y con todos los recursos posibles para eso y finalmente y no menos importante
14 sino más bien más importante, es el tema del camino, viendo una sesión municipal de
15 noviembre del año 2022 en este mismo Concejo Municipal no en esta sala, pero sí en este
16 mismo Concejo Municipal se habló de la urgencia de atender esos caminos de la zonas
17 fronterizas y las autoridades administrativas de esta Municipalidad dijeron que lo iban a
18 atender con prioridad, entonces para nosotros como Defensoría es sumamente importante
19 saber ¿por qué tres meses después esos caminos están en peor condición? si en
20 noviembre la prioridad ¿Qué ha pasado en 90 días? para nosotros es sumamente
21 importante y aunque esa solicitud de información no se ha mandado a la Municipalidad
22 porque esa Sesión de Concejo yo no la había visto, la vi hasta hoy, para mí sí es
23 importante y creo que como queda en actas es igual tiene la misma validez y es
24 precisamente que yo quisiera que nosotros todos, no solamente los vecinos de las
25 comunidades fronterizas, sino todos los demás sepamos ¿Por qué en noventa días la
26 Municipalidad de San Carlos no ha intervenido esos caminos? porque entonces Don Mario
27 con su buena voluntad y otros vecinos facilitan sus vehículos para llevar tanques y llevar
28 pichingas, pero eso no es sostenible porque no sabemos cuánto tiempo van a estar con
29 esa condición de contaminación por mercurio, no sabemos si en el mejor de los casos se
30 logra hacer el ramal al Concho para atender Crucitas y Llano Verde y se logra extender el

1 ramal de Moravia para atender El Roble, Chorreras y Chamorro digamos sería
2 maravilloso, pero eso no es mañana y si no tenemos esos caminos en mejores
3 condiciones ya no va a haber carro que soporte, esa era nuestra intervención,
4 evidentemente la Defensoría sigue en acompañamiento de ellos, quedamos también a la
5 espera de todos esos informes que las instituciones nos van a dar y adicionalmente del
6 que hoy formalmente aunque sea de manera verbal le solicito a la Municipalidad.

7
8 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, expresa, Doctor Ugalde ¿Cómo
9 mide o cómo trabaja el Ministerio de Salud la trazabilidad del cianuro y del mercurio? ¿Es
10 por libre compra? ¿Ustedes han tramitado alguna forma de cerrar la comercialización de
11 estos productos? porque al fin y al cabo sin esto no pueden extraer y pienso que podría
12 ser una solución rápida para el Ministerio de Salud controlar esa trazabilidad. Lo otro es
13 que, tal vez para la Alcaldesa, la semana pasada nos dijeron que estaban los la maquinaria
14 en Cutris, en Chorreras, no sé si están o no están trabajando ahí o si hay algún
15 impedimento que les ha provocado que no estén reparando sus caminos.

16
17 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta, es de Vital
18 importancia, esto es una situación bastante compleja, que es el resultado de muchísimos
19 años de problemática en la zona de Curis y Pocosol que deriva de la minería ya de todos
20 conocido y efectivamente es importante informarle a la comunidad sancarleña que el día
21 viernes tuvimos reunión de Comisión Municipal de Emergencia donde participó el mismo
22 Ministerio de Salud haciendo la remisión de este informe acaba de exponer hoy
23 igualmente, el AYA a informando cuáles han sido las atenciones desde el año pasado con
24 las primeras órdenes sanitarias y por supuesto la participación de la Municipalidad de San
25 Carlos asumiendo los compromisos y dando seguimiento a lo que ya nos habíamos
26 comprometido con respecto a la atención de caminos, que es totalmente necesario. el
27 AYA nos ha referido puntualmente las secciones, los sectores, desde el año pasado se
28 asumió el compromiso y se cumplió de hacer la visita con el AYA para los tramos que eran
29 totalmente necesarios y los más estratégicos para poder llevar el transporte del líquido del
30 agua, voy a cederle el espacio ya que tenemos un breve espacio de participación al

1 ingeniero Carlos Valenzuela, para que nos pueda actualizar cómo estamos atendiendo
2 acá el tema de caminos, que de hecho iniciamos en estas primeras semanas de este 2023
3 atendiendo comunidades aledañas a estas zonas afectadas como son San Vito, El
4 Carmen, Chamorro, que Chamorro es parte de este sector afectado y hay maquinaria de
5 la poca que tenemos y con los poquísimos recursos que iniciamos el presupuesto ya de
6 todos conocidos, la disminución en la atención de caminos, con la cual hacemos frente a
7 las necesidades y sobre todo también a las emergencias como esta.

8
9 El señor Calos Valenzuela Amores, Ingeniero de la Unidad Técnica de Gestión Vial
10 Municipal, expresa, desde mediados del mes de enero tenemos una niveladora destacada
11 en el camino desde Chamorro hasta Chorreras, hemos trabajado en el camino 2-10- 187
12 y 2-10-104 y el camino principal que es el 249, sería el siguiente cuando hayamos
13 terminado arreglar el camino 104. Entonces desde mediados de enero estamos en
14 trabajando en Chorreras sin embargo hay que empezar de Chamorro hacia Chorreras y
15 respecto a la otra zona de interés para que pueda llegar el agua potable corresponde al
16 tramo entre Llano Verde y Crucitas que esta semana vamos a mover equipos, sin
17 embargo, el clima todavía no ha permitido que empecemos a hacer acarreo para
18 intervenir esa parte porque el clima está muy lluvioso desde los últimos 15 días en esa
19 zona

20
21 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica, en cuanto a preguntas
22 Doctor quería que ustedes o no sé si Héctor también, porque llama la atención los focos
23 de contaminación, cuando uno le dicen Crucitas como tal uno puedo imaginarse así como
24 rápidamente que la contaminación proviene de esta explotación ilegal que existe ahí y el
25 uso por supuesto que no tiene ningún control cuando se trata de eso, de lo que está ahí
26 alrededor, es igual que cuando sucede y aparece residuos de agroquímicos en fuentes
27 que están cercanas a cultivos, que son muy intensivos tipo Piña y eso, entonces uno
28 rápidamente puede entender que probablemente tenga o que directamente tiene que ver
29 con la actividad, sin embargo, los puntos que uno ve, están un poco distantes, no sé y esa
30 es realmente la inquietud si ustedes ya analizaron científicamente, si está relacionado con

1 traslados a través de quebradas o qué mecanismo es está haciendo y si el foco de
2 contaminación es ese mismo o sea que todas estas contaminaciones provienen de ese
3 punto y son específicamente por esa razón, porque eso es bien grave o sea se está
4 expandiendo como que muy rápido, por los números que usted presenta y son muchas
5 comunidades, lo digo porque la solución que ustedes vienen aquí a presentar, es una
6 solución bastante compleja o sea de hablar de que suena, podría sonarle fácil, no sé si la
7 gente entiende lo que es jalar agua en cisternas y lo que es para para una comunidad ir a
8 un punto específico a tomar agua de ahí y llevarla trasladarla a pie a caballo, será en carro
9 el que tenga carro, en moto para todas las necesidades porque los daños que provoca el
10 mercurio es algo bien peligroso, Entonces tenemos una situación delicada la cual debe
11 ser resuelta rápido, me parece, uno dice cómo puede usted solucionar eso, bueno será
12 llevar un acueducto desde otros lugares muy largos y todo eso, toma no solo una inversión
13 que no solamente es grande, sino que además toma muchísimo tiempo, entonces
14 ¿Durante cuánto tiempo vamos a tener o se va a tener que tener esta solución de estar
15 acarreando agua en cisternas para poder solventar la situación? y aparte de eso no nos
16 ayuda la ubicación de las comunidades, porque los caminos están bastante deteriorados
17 y si fuera aquí cerca de los centros de población, las carreteras están asfaltadas y de
18 pronto es un poco más rápido y podría solucionar, pero ahí la cosa no es jugando,
19 entonces ahí la Municipalidad tiene una participación para mi estratégica y sumamente
20 importante porque por lo menos de lo que estoy entendiendo aparte de la declaratoria de
21 emergencia que eso es trascendental, hay el tema técnico, el tema de la participación de
22 la reparación de calles es fundamental, porque no podemos hacer nada, porque esa
23 pareciera ser la única solución que hay, pero si los caminos están malos, tampoco
24 podemos entrar con las cisternas y podríamos aprovechar ahora el verano pero ya el
25 mismo Ingeniero está diciendo que parte del problema que tiene para reparar ha sido que
26 el clima no les ayuda, entonces esa parte a me parece que estamos ante una situación
27 bastante complicada, compleja de resolver y creo que vamos a tener todos que ponernos
28 las pilas a ver cómo solucionamos algo tan delicado, lo que sí creo es, bueno estoy
29 entendiendo doña Karol que ustedes ya tienen el plan para solucionar lo de los caminos,
30 lo que yo sí creo que es importante tal vez conocer un poco más y me imagino que ustedes

1 van a tener reuniones más este periódicas para ver cuánto tiempo es lo que se espera
2 para buscar una solución definitiva de eso, porque esas Fuentes que están contaminadas
3 yo no sé, excepto que exista una forma de cómo descontaminarlas, lo cual creo que es
4 difícil o quizás no existe, tendrá que venir el agua de otro lugar y eso va a tardar bastante
5 tiempo para poder llevar las estas comunidades un acueducto que les asegure la calidad
6 del agua, sí creo que sí es muy importante tener bien claro ese plan para que entonces la
7 Municipalidad ahí sí tenga como prioridad el mantenimiento de esas calles, porque no
8 hacemos nada comandarlas a reparar, si después se devuelven a deteriorar y después
9 vuelven otra vez la cisternas y vienen aquí otra vez de que las cisternas no pueden entrar
10 porque el camino otras vez está en mal estado, hay que darle un mantenimiento y hacer
11 un verdadero plan de mantenimiento para esas rutas de forma que hasta que no se
12 solucione el problema definitivo, tendremos que seguir jalando agua en cisternas que es
13 la forma que creo que se puede solucionar el problema de estas comunidades.

14
15 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, brinda un cordial saludo al Doctor
16 Ugalde del Ministerio de Salud, al señor Don Héctor Paniagua, Director Regional del AYA,
17 a la señora Vivian Medina defensora de los Habitantes, Don Mario Cambronero vecino de
18 Chorreras de Cutris, Don Oscar Araya del Roble, Don Paulino Cambronero de Crucitas,
19 señor Ángel Ugalde , Doña Matilde Rivera López ambos de Chorreras, así mismos
20 aprovecha para saludar también a Don Roy Castro Asesor del Diputado Jorge Rojas, Otto
21 Francisco Corrales Asesor del Diputado Joaquín Hernández y manifiesta: Sinceramente
22 es preocupante, aquí he escuchado planes, reuniones, sesiones y no avanzamos, el doce
23 de julio el señor Presidente de la República visitó Crucitas dice un medio de información:
24 *El Presidente caminó, se sud, se ensució e inspeccionó Crucitas de San Carlos*, otro medio
25 dice: *Fue aplaudido, fue abrazado*, el Presidente tiene voluntad de hacer las cosas, pero
26 no avanzamos. Este es un asunto de salud pública compañeros hay vecinos fronterizos
27 que se están muriendo, porque se están envenenando, esa es la realidad, todos los días,
28 con grados altos de Mercurio, por eso nosotros hoy no podemos quedarnos pasivos, creo
29 que la solución está, cuánto tiempo van a durar jalando aguas en pichinga sus vecinos,
30 tres, cuatro años, el agua que se coge del tanque que el AYA lo lleva ahí, que es potable,

1 en el momento que se mete en pichingas ¿eso potable? Me pregunto y agradezco aquí
2 un Síndico que me dice pregunte y ¿el ganado? ¿Las reses se están envenenando
3 también? y ¿El queso que está produciendo esa gente tiene veneno?, yo creo que este
4 es un asunto complejo, pero con una solución muy fácil por eso mencionaba a los
5 compañeros Asesores de los Diputados porque llevar ese Acueducto hasta la frontera,
6 hasta Chorreras de Cutris creo que no vale más de mil millones, pongamos seiscientos
7 millones, hay una emergencia, hay una orden sanitaria, es que el Gobierno no tiene
8 seiscientos millones o no tiene mil millones tan pobre está este país o prefiere que los
9 ciudadanos, los vecinos fronterizos día a día se estén envenenando la vida, creo que aquí
10 hay que tomar decisiones y no creo que sea tanto pedir, es un asunto de emergencia o es
11 que la orden sanitaria doctor no le permite al Gobierno tomar plata e invertir o es que
12 tendrán los vecinos que esperar tres, cuatro años teniendo agua en pichingas y en
13 caminos malos, estoy sinceramente muy preocupado porque el asunto es muy serio,
14 quisiera que hoy Doña Vivian usted como Defensora los Habitantes yo pensé que usted
15 iba a ser un poquito más fuerte en defender a los habitantes, porque es que se está
16 muriendo, suena feo decirlo, pero se están envenenando todos los días, es un asunto
17 grave ojalá compañero Otto Corrales usted que es Asesor de Diputado y don Roy Castro
18 los Diputados tienen que ver mucho con el presupuesto nacional, están muy cerca del
19 Presidente de la República, el Presidente de la República ya conoce Crucitas, es más yo
20 estuve ahí y me gustó oírlo decir aquí vengo a comerme la bronca, cuando uno dice
21 comerse una bronca es voy a actuar ya, eso significa para las personas que somos rurales,
22 estoy muy preocupado, sinceramente quiero reconocer a Don Mario Cambronero porque
23 está dando la lucha, porque está elevando la voz, sé que la angustia es muy grande, los
24 caminos siguen llenos de barro y transitables, como hemos dicho angustia que a veces
25 tienen que ya empezar a salir en burro en época de invierno, viene un invierno muy fuerte
26 que posiblemente ya ni los carros cuatro por cuatro van a poder entrar a la frontera, muy
27 angustiado, muy preocupado muchas gracias.

28

29 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, manifiesta, Don Evaristo usted
30 ha dicho la verdad, quiero hacer una reseña en ese viaje que hizo el señor Presidente a

1 comerse la bronca y que la bronca sigue ahí, en ese viaje iba también nuestra señora
2 Alcaldesa, ahí vi muchas fotos a la par del Presidente buscando cómo comerse la bronca
3 también, pero bueno, no nos la hemos comido, porque nosotros somos parte de esa
4 bronca y espero poder colaborar desde aquí o personalmente en lo que sea, porque esto
5 es sumamente grave, estamos jugando con la vida de muchísima gente y realmente no
6 sabía que estaba tan grave este asunto, en realidad sabía que había una serie de
7 problemas de todo tipo que eso es lo que trae esas esas excavaciones ahí ilegales, pero
8 nunca me imaginé que ya estuviera tan contaminado. Esto no es un problema ni siquiera
9 de zona, es un problema de país y en la cual tenemos que actuar rápidamente, ojalá que
10 le metamos gana esto, hay que ver de qué manera se manejan los recursos para contratar
11 maquinaria, oí a la señora Alcaldesa un día de estos decir que le sobraban 60 millones,
12 que le quedaron de lo que le quitaron, le quedaron 60 podemos utilizarlos ahí porque son
13 de emergencia. Quiero darles una recomendación porque al escucharlos de todo esto
14 especialmente al del AYA se me vino algo a la mente y que lo vi, tal vez puedan contactar
15 y si en algo les puedo ayudar que les pueda servir en estos momentos para el transporte
16 de esa agua que no puede llegar a hasta donde tiene que llegar, la empresa Dos Pinos
17 tiene un tipo de tanqueta especial para jalar leche con un chapulín cuando hay problemas
18 por ejemplo, ahora que han estado estos temblores, cuando estuvo el terremoto Cinchona
19 se utilizó mucho porque era especial para recoger las leches en alguna lechería donde la
20 única manera era llegar con una carreta de estas y un chapulín, Dos Pinos tienen una
21 unas tanquetas especiales como esta que en estos momentos puede hablarse con ellos
22 llegar a un convenio que nos pueda servir para poder llegar con esta agua con mayor
23 cantidad y más fácilmente tal vez a estas partes de allá más abajo y creo que tal vez les
24 puede servir eso y si en algo les puedo servir ayudando ahí a través de Dos Pinos con
25 muchísimo gusto puedo usar los contactos para que tal vez sea de una ayuda cuando
26 menos paleolítica en estos momentos.

27
28 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, consulta, ¿Cuándo se van a
29 reunir con los vecinos? ¿En qué fecha? porque lo que más preocupa a la población es no
30 saber qué ocurre y creo que ellos tienen derecho a estar enteradísimos de ¿Qué se hará?

1 o de ¿Qué sucede? o ¿Cuál es la realidad de sus instituciones? porque aquí no es que es
2 la Municipalidad, el Ministerio de Salud o el AYA, es que cada institución tiene una realidad
3 y los vecinos merecen saber lo antes posible me encantaría saber esa fecha para reunirse
4 con ellos.

5
6 El señor Alexander Vargas Porras, Regidor Municipal, indica, sin duda nos llegó una
7 situación bien lamentable y bien crítica a esta región, las escuelas de esta actividad de
8 Crucitas y alrededores, algo que se ha demostrado que es imposible prácticamente
9 controlar, estos químicos son prohibidos, pero sin duda han llegado por todas partes y han
10 hecho toda esta contaminación, lo decía el compañero Evaristo el compañero Héctor del
11 AYA, sin duda la solución definitiva es la extensión de ese Acueducto de Moravia a
12 Chorreras, del Concho Llano Verde a Crucitas para poder sanar definitivamente esta
13 problemática, sin embargo, hay que actuar y hay que solucionar ya, mientras eso se logra
14 que tiene que hacerse tarde o temprano, hay que buscar soluciones inmediatas y no hay
15 soluciones sin solucionar la gran problemática de los caminos en esa región, hace muchos
16 meses y en una sesión en Moravia se nos decía que ya había permisos para algunos
17 Tajos en la región, porque para iniciar esa solución es indispensable el material en puntos
18 equidistantes hasta el cansancio lo he dicho aquí montones de veces, pero hasta hoy
19 nadie ha sido formal para decir que ya están esos permisos de esos tajos y de hecho si
20 están y no se está estoqueando ese material seríamos más irresponsables aún, es de
21 verdad lamentable porque si no tenemos los permisos del Tajo Valerio como lo conocemos
22 incluso ante una emergencia como esta, una de las mejores fuentes de material está
23 precisamente en Chorreras, ante una emergencia como esta creo que tiene que haber la
24 forma de una declaratoria para poder extraer material de esa zona y solucionar. Sin la
25 solución de esos caminos no vamos a tener solución a nada de esto, como lo dicen los
26 compañeros hay que llevar en cisternas el agua, en pichingas y son necesarios los
27 caminos, son necesarios para un montón, para la mejor calidad de vida de los habitantes,
28 para las actividades que se realizan en toda esa región. Doña Karol hoy sí quisiera una
29 respuesta de su parte, esos permisos debieron estar para esos Tajos desde hace muchos
30 meses y quiero una respuesta, valga la ocasión de esta situación, para saber si de verdad

1 existen esos permisos o no existen, porque si no existen y no podemos extraer material
2 de esa región no tenemos ninguna estrategia para solucionar, es mentira que solo se
3 puede llevar material distante, que es sumamente costoso, que no hay maquinaria,
4 podemos hacer las cosas fáciles y con soluciones, por lo menos esa respuesta sí la
5 quisiera escuchar hoy.

6
7 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta, he conversado
8 esto en reiteradas ocasiones, definitivamente de en este Concejo no sé cuántas veces
9 hemos solicitado la intervención inmediata de esos caminos, pero tenemos que esperar
10 hasta este momento donde el tema estalla, donde ya la emergencia estalla para ver si de
11 verdad logramos intervenir de una vez por todas de manera inmediata y dándole una
12 prioridad real a los caminos de esta zona fronteriza que ya bastante ha sufrido y que ahora
13 sufre las consecuencias en su propio cuerpo de la incapacidad de todo el Estado y de esta
14 Municipalidad de contener este problema por tres décadas o más, viene ahora esta
15 pesadilla que todos esperábamos que no sucediera y reventó en este Concejo Municipal
16 con una contaminación que sí Don Luis efectivamente es irreversible en los suelos, no hay
17 forma de que usted pueda fácilmente limpiar esa cantidad de suelo de toda esa zona, son
18 kilómetros y kilómetros cuadrados de terrenos que quedan contaminados de por vida y
19 este solo el comienzo, porque aquí ahorita lo que estamos conversando es de
20 salvaguardar las vidas humanas, a mí me tiembla el cuerpo de ver cómo es que un
21 examen de sangre de un vecino de Crucitas está saliendo tres veces la cantidad máxima
22 que debería tener su cuerpo de un material como el Mercurio, realmente lo lamento mucho
23 porque sé que no es el único, los vecinos de Crucitas y de las zonas alrededor de Crucitas
24 deben de estar parecidos o peor, después de esto porque la atención a la vida humana es
25 primero por supuesto que me surge en las mismas dudas del que comentaba el
26 compañero Evaristo vienen los animales domésticos, los cultivos de las personas que
27 viven ahí y todavía más cuando hablamos de la biodiversidad que hay en esa zona, es un
28 problema grave lo que tenemos al frente y tenemos que atenderlo de inmediato en
29 conjunto con el Estado, todo el Estado efectivamente tiene que entrar a un estado de
30 emergencia, ojalá que de verdad esta declaratoria de emergencia surta el efecto que

1 necesitamos porque esto del Acueducto como ustedes bien lo saben no es un tema que
2 se va a resolver en un par de semanas eso lleva algunos años de estudio y de ejecución.
3 para hacer mis consultas específicamente para el AYA para el señor Héctor ¿si el agua
4 suministrada realmente alcanza para el consumo de los vecinos? o ¿si lo que ustedes
5 observan es que definitivamente se le suministra agua y ellos igual hacen uso por su
6 necesidades de agua de la que está ahí contaminada?, la segunda consulta es la
7 posibilidad de que había un cerro cercano a la zona de Crucitas que podría ser una opción
8 según le entendí al ingeniero del AYA podría ser una opción alternativa un poco más
9 rápida que el tema del Acueducto desde Pocosol quería saber ¿si esa opción ya había
10 sido descartada?. Para el Ministerio de salud quisiera saber ¿si es necesario ampliar ese
11 estudio de agua a comunidades aledañas a la zona que está actualmente en el daño
12 ambiental? porque si todas las zonas que ustedes están estudiando en este momento
13 salen alteradas quisiera saber ¿si es necesario ampliar todavía más para ver si el daño
14 ambiental por mercurio está extendido a más zonas de nuestro cantón y cuidado de no de
15 los cantones vecinos? Dios quiera que sean no más allá de eso porque si esto va a dar al
16 otro lado de nuestra fronteras, Costa Rica, no nosotros en San Carlos, Costa Rica podría
17 verse en una demanda ambiental de magnitudes desproporcionales y una cosa que no
18 vamos a poder pagar, Dios quiera que no estén haciendo estudios al otro lado del Río San
19 Juan, otra consulta señor Director Regional del Ministerio ¿Qué consecuencias tiene para
20 la salud humana el mercurio con esos niveles de presencia en el cuerpo? quisiera que
21 usted explicara a todos para entender por qué este tema es tan relevante ¿Por qué estos
22 niveles de mercurio no son compatibles digámoslo así con la vida humana normal? y a la
23 Alcaldía me gustaría consultarles si es posible en la réplica ¿En qué prioridad real están
24 las comunidades en el plan de trabajo que tiene la Municipalidad? ¿Para qué fecha
25 específicamente podríamos tener estos caminos que está pidiendo el Ministerio de Salud
26 que se habiliten para que poder acceder con las cisternas de agua o con las alternativas
27 que ya expusieron a estas comunidades que en este momento lo están necesitando de
28 manera urgente?

29

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta, agradecerle al
2 Ministerio de Salud y al AYA, el miércoles en la noche recibir la llamada de Don Mario
3 Cambroner alertándome la situación, el jueves tuvimos la oportunidad de reunirnos en la
4 mañana y ya empezar a ver cómo le entramos a este tema, lo primero que es lo que vamos
5 a votar hoy es la solicitud de declaratoria de emergencia al Gobierno de la República, eso
6 permitiría agilizar a nivel institucional algunas cosas, ahí se está dando un problema, tal
7 vez con lo que decía don Luis Fernando Solís y es que no necesariamente toda esa
8 contaminación se está generando en Crucitas, porque lo que nos comentaban es que la
9 gente extra en la tierra en Crucitas se la llevan para otra comunidad y le dan tratamiento
10 en otro lado, entonces las filtraciones sobre los mantos acuíferos se estarían dando no
11 solo en Crucitas sino en otras comunidades aledañas por este fenómeno, sí me gustaría
12 pedirle Héctor que por favor usted hiciera énfasis en la necesidad ante la Gerencia de
13 Infraestructura del AYA de que se pueda hacer la extensión del ramal de Moravia también
14 y no solo del ramal del Concho, eso me parece que es fundamental poder saber ¿cuánto
15 cuesta esto? y ¿Cómo podemos entre todas las instituciones entrarle de este tema?
16 Hector ¿Existe algún filtro que pueda de alguna manera purificar esta agua? ¿hay alguna
17 solución temporal quizá de corto plazo más cercana que la extensión del ramal? porque
18 extender los ramales tenemos claro que es la solución definitiva, pero no sé si existirá en
19 el mercado algún filtro que se le pudiera instalar en esas Fuentes para dotar de una
20 solución un poco más rápida, para hacer que esta agua sea apta para el consumo humano
21 y al Doctor Ugalde, usted nos presentó una tabla de resultados que, en el encabezado,
22 para hablar de números enteros, ahí dice un microgramo por litro en esa tabla ¿Ese es el
23 valor máximo que debería tener? porque si ese es el valor máximo que puede tener una
24 persona, haciendo el cálculo hay una muestra que tiene 65 veces ese valor o sea tiene
25 65 microgramos por litro, me gustaría que usted me aclare ¿Cuál es ese valor máximo
26 que puede tener el agua para que sea apta para el consumo humano?

27

28 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, expresa: Qué paciencia han
29 tenido los vecinos de Cutris y de Pocosol, Don Félix Ugalde es vecino de Santa Rosa de
30 Pocosol de una comunidad cercana que se llama Juanilama pero tiene propiedades en

1 Chorreras Don Félix no me deja mentir la problemática de caminos no es solamente en
2 la zona fronteriza a un kilómetro de Santa Rosa, le aseguro que el cisterna del Acueducto
3 tampoco podría suministrar agua, también les aseguro que los compañeros de la Cruz
4 Roja en el informe que hoy van a presentar nos van a mencionar el tema de caminos
5 porque la atención en Pocosol de una emergencia es bastante difícil, he escuchado al
6 Licenciado Luis Carlos en varias ocasiones decir y contar el deterioro de las unidades,
7 pero ese tema lo vamos a dejar ahora cuando les corresponda a ellos, bueno si les da
8 tiempo tocarlo por ahí, la señora Licenciada de La Defensoría de los Habitantes decía que
9 el 22 de Noviembre de una Sesión Municipal, este Concejo Municipal se comprometió en
10 arreglar los caminos de Chorreras de Cutris y de Pocosol, Señora Licenciada el 22 de
11 noviembre el tema de moda en esta Municipalidad se llamaba nulidades, entonces no se
12 podía arreglar los caminos por ese tema todo está en nulidades, hoy el tema de moda se
13 llama que nosotros los regidores solamente le dejamos 60 millones, qué preocupante esta
14 situación, porque yo quisiera escuchar aquí a la Administración darle soluciones a la gente
15 de Cutris y de Pocosol. Pero la solución a largo plazo es extender el ramal, ¿qué cuánto
16 va a durar eso? La pregunta concreta que le quiero hacer Doctor es en la reunión del
17 viernes que tuvieron con la Municipalidad; ¿En qué se comprometió la Municipalidad
18 ayudarles a ustedes para solucionar el problema, hubo algún compromiso directo en la
19 Municipalidad o solamente la reunión fue para la foto? Otra pregunta Doctor: ¿Qué
20 beneficios van a tener los pobladores de estos de estos distritos si se declara emergencia
21 esta problemática, o solamente va a quedar en el papel? Yo quiero que ellos hoy se vayan
22 y digan sí es que hoy se declaró emergencia y la solución que vamos a tener es esta; más
23 dinero para los caminos, ayuda con cisternas para repartir más agua, hace dos días en
24 Santa Rosa estuvimos tres días sin agua y eso es desesperante, eso es una situación
25 difícil, no sé cómo hacen estos pobladores de estos lugares para vivir tanto tiempo con
26 esta problemática y el problema es que la solución es a largo plazo. Quisiera que hoy
27 estos muchachos lleven luz verde y quiero que todos le demos un fuerte aplauso a la gente
28 de Cutris y de Pocosol porque vienen desde horas y horas para venir a enfrentar este
29 problema.

30

1 El señor Héctor Paniagua, Director Regional del Instituto Costarricense de Acueductos y
2 Alcantarillados expresa: comentarles que se ha hecho análisis en esta zona y el agua sale
3 con Hierro y Magnesio, en diferentes puntos se han tratado ya identificar pozos pero no
4 son pozos de agua buena entonces lo que se busca es traer agua de afuera, sería del
5 agua de La Fortuna que es la que se ha usado con la extensión de los ramales de la Asada
6 de Santa Rosa, técnicamente es una solución factible, son como 22 km del Concho hasta
7 Crucitas pudiendo llegar a toda esa comunidad, efectivamente ese es un proyecto que va
8 a tomar su tiempo, pero la bendición es que agua hay y es técnicamente viable porque va
9 para abajo, entonces es posible, efectivamente, la otra opción que mencionaba el
10 compañero de extender el ramal de Moravia hasta Chamorro y demás, es un proyecto de
11 otra envergadura, igual de grande que también habría que hacer los estudios, ahí si no
12 está nada avanzado, en el otro ya tenemos algo avanzado, esto ya lo estamos manejando
13 con la gerencia de proyectos de nuestra oficina que está avanzando en ese tema, por eso
14 es tan importante el tema de la declaración de emergencia para ver si podemos tener
15 recursos frescos para esto. Otro tema muy importante para explicar, en esta zona no son
16 acueductos formales, son acueductos privados, son sistemas artesanales para
17 autoabastecimiento y eso también implica la compra de filtros complejos, aunque hay una
18 solución que la voy a solicitar a la Comisión de Potabilidad del AYA para que nos
19 expliquen, voy a hacer la consulta, lo que les quiero comentar es que financieramente
20 tiene un costo muy alto, entonces es una opción que le veo poca viabilidad, tal vez para
21 explicar competencias, nosotros como AYA no tenemos competencia para determinar el
22 origen de la contaminación, ya que el tema si afecta al ganado y demás, sería con el
23 Ministerio de Salud y el MAG, ahí se nos escapa lo nuestro es poder atender el
24 abastecimiento, lo que les comentaba compañeros, si se un trasvase de un tanque, les
25 explico, el agua que llevábamos de Santa Rosa es clorada, se hace una toma se verifica
26 la cloración y el agua que entregamos ahí está clorada, en ese sentido garantizamos eso
27 y el agua que estamos llevando en estos recipientes también está siendo clorada.
28 Nosotros ahorita aumentamos la licitación para poder distribuir todos los días y de ahí el
29 tema de la mejora de los caminos, ya tenemos agua en cisternas ahora es poder contar
30 con esta distribución, decirle al compañero de Chorreras que este es un proceso donde

1 todos estamos aprendiendo con humildad, si fallamos queremos mejorar y estamos todos
2 aprendiendo en este proceso, tanto la comunidad que ahora va a tener que asumir este
3 rol de hacer el esfuerzo extra de ir a donde están los tanques a tomar agua, sé que es
4 muy incómodo pero lastimosamente la condición amerita esto, si fuera por miles
5 comentaría yo quisiera poder usar agua aunque sea para lavar ropa porque efectivamente
6 ocupamos triplicar la capacidad de lo que tenemos ahorita. Les comento hicimos un pedido
7 de mil pichingas ahorita hay diez tanques y tenemos que triplicarlos, ya no tengo más
8 tanques en la oficina disponibles, todos los que tenían la región los llevé para la zona y
9 por eso es tan importante contar con el aval del decreto y para comentarle a la compañera
10 todos los días que ahorita estamos en distribución del agua, como mostré en la foto
11 estamos en un proceso con los líderes comunales para poder ponernos de acuerdo, están
12 pasando cosas muy bonitas como que ya nos están ayudando a lavar los tanques y la
13 gente está asumiendo esto como propio, porque efectivamente esta distribución sale muy
14 cara, son recursos públicos y todos tenemos que cuidar el agua, me comentaron por
15 ejemplo, que alguien se le ocurrió usar el agua para lavar el carro y todos los vecinos
16 estaban molestos, entonces son cositas que vamos a ir puliendo, es un tema cultural y
17 mientras tenemos el proyecto esta es la solución que hay, y vamos a ir la mejorando.

18
19 El señor Luis Diego Ugalde, Director Regional del Ministerio de Salud, manifiesta: Don
20 Mario Cambronero es vecino de Chorreras, nos preguntaba por la fecha de los resultados,
21 ¿cuándo nos dimos cuenta de los resultados? las muestras las tomó un laboratorio que el
22 Ministerio de Salud contrató, es un laboratorio acreditado y ese laboratorio no sé cuándo
23 dio los resultados a la Institución, pero nosotros los recibimos en la en la región a finales
24 del mes de enero, también es interesante lo que trajo Don Paulino, es un resultado de
25 laboratorio donde él tiene niveles altos de mercurio, exactamente esa era una de las
26 preguntas que nosotros nos hacíamos ¿Qué está pasando con las personas que viven
27 ahí? Bueno ahí tenemos una demostración de que el daño se está manifestando también
28 en las personas, eso nos lleva a otro punto, con esto trataré de dar otras respuestas a
29 otras preguntas, la situación que está ahí es una situación que no puede manejar
30 solamente el Ministerio de Salud y Acueductos y Alcantarillados, es necesario que todas

1 las instituciones con representación metamos mano, por supuesto la Municipalidad, por
2 eso estamos aquí, pero se necesita que MINAE nadie nos diga ¿cómo está la situación
3 del suelo?, ¿Cómo está la situación? Hoy tuvimos una reunión con personal de SENASA
4 y les presentamos la situación y ellos están preocupados porque qué es lo que está
5 pasando con los animales que viven en esa zona, los animales con qué producen el queso
6 la leche que las personas están tomando o qué están vendiendo, cómo está el ganado
7 que están llevando a la subasta, etcétera, son preguntas para las cuales no tenemos
8 respuestas; pero eso requiere de una atención interinstitucional, no solamente del
9 Ministerio de Salud y de Acueductos y Alcantarillados y la Municipalidad en este caso,
10 requerimos que todos trabajemos en eso y hemos estado haciendo ese lobby para que
11 todas las instituciones que tienen que ver con el problema se metan a trabajar en él, no
12 únicamente dos o tres organizaciones institucionales. Doña Vanessa Ugalde preguntaba
13 sobre la trazabilidad del mercurio, tanto el mercurio, como el cianuro son productos
14 controlados de importación controlada, las industrias que lo requieren tienen que tener
15 permisos de importación. El mercurio que se utiliza en Crucitas es mercurio que entra de
16 contrabando, igual que el cianuro, no sé si ustedes notan que de vez en cuando la Policía
17 hace decomisos de esos materiales, estos materiales ingresan de contrabando al país
18 pero porque es un producto muy controlado, hace poco vi en las noticias que por ejemplo
19 en Upala se decomisaron ocho toneladas de cianuro, ese cianuro iba para Crucitas e iba
20 también para las explotaciones de oro que están del otro lado del río, porque no solamente
21 Costa Rica está haciendo ese proceso; en Nicaragua también se está dando y de una
22 manera yo no he ido allá, pero se está dando de una manera bastante extendida,
23 Chorreras es una zona, ahí hay un pequeño muelle digámoslo así, un embarcadero y de
24 ahí parten muchas lanchas con materiales para trabajar del otro lado y las personas tienen
25 una dinámica bastante interesante de trabajo entre una zona y otra, por eso es que en
26 Crucitas ahora la explotación está bastante más controlada, porque las personas están
27 trabajando del otro lado, ahí les va mejor. En cuanto a eso el Ministerio de Salud tiene un
28 procedimiento para destrucción de mercurio y de cianuro, se está almacenando en un
29 contenedor en Los Chiles, lo que se decomisa se lleva hasta Los Chiles y de Los Chiles,
30 cuando se logra cierta cantidad, ese material se destruye por una empresa que está

1 contratada, la inversión es bastante grande, el año pasado anduvo por cerca de los 150
2 millones de colones en la destrucción de ese material que se decomisa. Para terminar de
3 responderle a doña Vanessa no lo decomisa el Ministerio de Salud, nosotros no tenemos
4 músculo, ni humano, ni legal para parar un carro revisarlo y ver si tiene esos materiales,
5 lo que se decomisa es por parte de los cuerpos policiales. Don Luis Fernando Solís
6 preguntaba ¿Qué cómo llega la contaminación ahí? Eso es un punto bien interesante Don
7 Juan Diego le respondió una parte, cuando se controló mucho en el punto de extracción
8 principal, la gente lo que hacía es que se llevaba saquitos con lo que llaman amalgama
9 que es tierra con mercurio, lo llevaban a las casas y le ponían un soplete, evaporan el
10 mercurio y queda lo que ellos lo venden, es un material con un alto contenido de oro, eso
11 es terriblemente contaminante, porque ese vapor ingresa por los pulmones y es una vía
12 mucho más importante de contaminación que el tomar agua por ejemplo, eso puede ser
13 que nos haya contaminado los alrededores, pero eso una hipótesis, lo cierto es que la
14 contaminación es tan fuerte que por ejemplo en Llano Verde hay un pozo perforado y el
15 pozo está positivo y bastante positivo, eso quiere decir que no son las aguas superficiales
16 de las que estamos hablando, estamos hablando de todo el manto acuífero en esa zona.
17 ¿Cuál es el valor máximo? Don Juan Diego es punto cero seis miligramos por litro en el
18 caso de la OMS, sin embargo, la norma nacional habla de uno punto cero cero uno, si
19 tomamos como referencia la norma nacional tenemos acueductos con 65 veces la
20 contaminación, si tomamos en cuenta la norma de la OMS son 10 – 11 veces, pero desde
21 cualquier punto de vista es un desastre, desde el punto de vista ambiental lo que tenemos
22 ahí. Doña Diana Corrales Morales pregunta si hay que ampliar el estudio de otras zonas,
23 posiblemente es algo que estamos discutiendo, es posible que haya que hacerlo, la
24 ventaja es que muchas de las zonas aledañas ya tienen, no todas, pero ya tienen
25 suministro de agua de calidad que viene por la tubería de Santa Rosa, eso nos tiene
26 mucho más tranquilos, pero posiblemente el daño ambiental se haya extendido, es algo
27 que no sabemos pero sería importante determinarlo, ¿cómo afecta la salud humana?, la
28 principal afectación es neuronal, las personas tienen problemas motores, empiezan con
29 problemas de desplazamiento, pero también hay problemas en los pulmones, problemas
30 de piel, en realidad el Mercurio es un agente bastante dañino, cuando empezamos a

1 hablar este tema con el nivel central nos dimos cuenta de que había un caso de un niño
2 que fue trasladado desde el lado nicaragüense para ser atendido en el Hospital de Niños
3 y el niño de 5 años no podía caminar, allá en Nicaragua parece que no tenían las
4 posibilidades de trasladarlo al centro, lo trasladaron hacia Costa Rica, después de varias
5 veces de tratamiento se recuperó, pero nosotros no tenemos casos reportados en esas
6 condiciones por ahora, pero sí el daño es importante. Don Álvaro Esquivel pregunta ¿En
7 qué se comprometió la municipalidad? hemos tenido varias reuniones aquí en la
8 Municipalidad y se comprometió a hacer un esfuerzo para que se dé la aprobación de la
9 solicitud de declaratoria de emergencia, que para nosotros es fundamental de esta manera
10 se pueden llevar recursos tanto a la reparación de caminos como a fortalecer el AYA para
11 que pueda brindar soluciones más fuertes a la comunidad, porque entiendo que ya la
12 capacidad de Acueductos de trabajar con el sistema que tiene es limitado, posiblemente
13 se requiera hacer otras contrataciones, ese fue el compromiso, ¿Qué beneficios tendrá
14 la comunidad si se declara la emergencia? La idea es que podamos tener acceso a
15 recursos para poder atender la emergencia, sin embargo, es muy importante que y eso es
16 un llamado que queremos hacer y lo hacemos cada vez que tenemos oportunidad, es de
17 que todas las instituciones tienen que involucrarse en la solución, por ahora hay algunas,
18 pero hay muchas que tienen que meterse a trabajar de lleno ahí para poder brindarle una
19 solución a los habitantes de la zona. ¿Cuándo será la reunión? Sí hemos hecho reuniones
20 en la comunidad, se han hecho reuniones en dos comunidades, con algunos líderes no
21 con toda la comunidad, pero sí hemos hecho algunas. Está programado una intervención
22 mucho más fuerte por parte de los compañeros de Santa Rosa para trabajar ahí,
23 esperamos que nos dé frutos, porque sí es cierto o sea tengo que admitir que las
24 comunidades que están dejadas de la mano y no solamente por el AYA o el Ministerio,
25 sino por todas las instituciones, eso sí es cierto, estamos totalmente claros y lo primero
26 que nos dijeron fue eso; aquí nadie viene los únicos que pasan son los Policías y esto está
27 como olvidado, estaban muy felices desde que el Presidente hubiera pasado y es hubiera
28 hecho algunos ofrecimientos pero ya eso es otra cosa. ¿Cuándo nos reuniremos?
29 Tenemos planeado, según escuché, el 03 de marzo vendrían autoridades del Ministerio
30 de Salud, AYA de alto nivel, no regionales sino nacionales para reunirnos, sin embargo,

1 esa reunión no la hemos hablado con las comunidades para organizarla, seguramente
2 plantearíamos que sean en Moravia para que todos tengamos cuentas de lo que hemos
3 hecho, pero está por confirmarse, porque si vamos a ir otra vez nosotros los regionales,
4 tenemos realmente poco diferente qué decirles de las últimas reuniones a las que hemos
5 ido.

6
7 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación la
8 recomendación de acuerdo y agradece a los señores Luis Diego Ugalde, Director Regional
9 del Ministerio de Salud y Hector Paniagua, Director Regional del AYA por su atenta
10 participación.

11

12 **ACUERDO N° 02.-**

13

14

Considerando:

15 I. Que de conformidad con el artículo 1 de la Ley General de Salud, la salud de la
16 población es un bien de interés público tutelado por el Estado.

17

18 II. Que es función del Estado velar por la salud de la población, correspondiéndole al
19 Ministerio de Salud la coordinación de todas las actividades, públicas y privadas,
20 relativas a la salud.

21

22 III. Que el derecho a la salud de las personas es un derecho fundamental de aplicación
23 inmediata y su tutela obligada por parte del Estado, un deber ineludible.

24

25 IV. Que el artículo 50 de nuestra Carta Magna indica que toda persona tiene derecho
26 a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, estando legitimada para
27 denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del
28 daño causado, debiendo el Estado garantizar, defender y preservar ese derecho,
29 estableciendo además que toda persona tiene el derecho humano, básico e

1 irrenunciable de acceso al agua potable como bien esencial para la vida, siendo el
2 agua un bien de la nación, indispensable para proteger tal derecho humano, por lo
3 que su uso, protección, sostenibilidad, conservación y explotación se regirá por lo
4 que establezca la ley y tendrá prioridad el abastecimiento de agua potable para
5 consumo de las personas y las poblaciones.

6
7 V. Que, mediante informe presentado por el ex ministro de Ambiente y Energía, señor
8 Carlos Manuel Rodríguez Echandi, a finales del mes de enero del 2020, se señala
9 que la zona de Crucitas afectada por la explotación minera y con daños
10 ambientales, a diciembre del 2018, abarcaba 19 fincas (circundantes a la finca
11 Vicoyet) que alcanzan una extensión de 45.11 hectáreas y estaban dedicadas
12 principalmente a la conservación forestal.

13
14 VI. Que, según el informe señalado en el acápite V., en cuanto a la afectación
15 ambiental por la extracción ilegal, la Dirección de Agua del MINAE ha identificado
16 35 cuerpos de agua afectados de distintas maneras como excavaciones de lechos,
17 ampliaciones de los cursos de agua y contaminación por sedimentos de las zonas
18 de excavación cercanas.

19
20 VII. Que adicionalmente se han detectado cambios en el proceso de separación del oro
21 extraído, pues inicialmente se registró el uso de mercurio en los alrededores de los
22 sitios de extracción, habiéndose detectado también el traslado del material a zonas
23 aledañas.

24
25 VIII. Que la exposición al mercurio (incluso en pequeñas cantidades) puede causar
26 graves problemas de salud y es peligrosa para el desarrollo intrauterino y en las
27 primeras etapas de vida. El mercurio puede ser tóxico para los sistemas nervioso e
28 inmunitario, el aparato digestivo, la piel, los pulmones, riñones y ojos.

- 1 IX. Que mediante oficio MS-DPRSA-USA-0081-2023 la Unidad de Salud Ambiental de
2 la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental del Ministerio de Salud
3 traslada informe de muestreo para analizar concentraciones de mercurio en el agua
4 de consumo humano realizado en las localidades de Crucitas, Chamorro, El Roble,
5 El Jocote y Llano Verde del cantón de San Carlos con motivo de vigilar la calidad
6 del agua para consumo humano en el mes de noviembre 2022, evidenciándose la
7 contaminación de todos los sistemas muestreados, incluidos los sistemas propios
8 incluidos por primera vez de la comunidad de Chorreras.
- 9
- 10 X. Que todos los valores que detalla el informe anteriormente señalado, se encuentran
11 muy por encima del valor máximo admisible de 0.001 mg/L de mercurio lo cual, en
12 caso de existir un consumo de agua de estos sistemas, representa un riesgo
13 elevado para la salud de la población, además, basado en los informes MS-
14 DPRSA-0397-2022 y MS-DPRSA-0398-2022 con referencia a los niveles de
15 mercurio y la afectación de los sistemas realizado de un muestreo de mayo del
16 2022, se evidencia un aumento sustancial en varias magnitudes en el nivel de
17 contaminación, además se aparecer todos los sistemas con contaminación.
- 18
- 19 XI. Que con base en informes anteriores y en los resultados obtenidos en el informe
20 de laboratorio CHEMLABS CHEM-OT-1796-2022 del mes de noviembre del 2022,
21 es evidente que el tema de la contaminación de los sistemas de agua para consumo
22 humano en las comunidades de Pocosol y Cutris se está transformando un tema
23 de salud pública y ambiental multidimensional importante, donde los análisis en el
24 agua son una de las caras de la contaminación y riesgos a los que están expuestos
25 la población, sin tomar en consideración aun posibles afectaciones a la salud
26 humana por consumo de mercurio a través de alimentos como peces o cultivos
27 vegetales, sin incluir tampoco la afectación y posible daño ambiental a la vida
28 acuática y terrestre.
- 29

- 1 XII. Que es evidente que en los distritos de Cutris y Pocosol, existe contaminación del
2 agua para consumo humano como un problema de acceso a agua segura,
3 careciendo los acueductos de cloración y el servicio de agua potable es deficiente
4 debido a la falta de inscripción y regulación por parte del AyA.
5
- 6 XIII. Que es esencial abordar el problema de la contaminación de mercurio en el agua
7 y en el suelo, mediante la prevención y mitigación de los efectos de este
8 contaminante en la salud humana y el medio ambiente, debiéndose llevar a cabo
9 la identificación y regulación de las fuentes de contaminación, así como
10 proporcionar información sobre los riesgos para la salud y las medidas preventivas
11 necesarias, a fin de establecer un plan de acción eficaz para reducir la exposición
12 a mercurio y proteger la salud de la población y el medio ambiente.
13
- 14 XIV. Que desde setiembre del 2022 fueron giradas Ordenes Sanitarias al AyA,
15 Acueducto de Llano Verde y Acueducto del Roble (acueductos no legalizados ante
16 AyA) #ARS-079-2022, #ARS-080-2022, #ARS-081-2022, procediéndose a
17 suspender el servicio y ordenándose abastecer con agua potable a la población de
18 localidades afectadas en ese momento, según pruebas realizadas en mayo 2022.
19
- 20 XV. Que, en noviembre del 2022, el Ministerio de Salud realizó toma de pruebas de
21 laboratorio en el sector descrito en los distritos de Cutris y Pocosol, y las 19
22 muestras salieron positivas con Mercurio (10 veces más de lo normal según los
23 valores de la normativa).
24
- 25 XVI. Que, debido a la contaminación registrada por mercurio en el agua en los sectores
26 ya indicados, se giraron órdenes sanitarias a los centros educativos de las
27 comunidades afectadas, suspendiéndose el curso lectivo de manera indefinida,
28 afectándose a la población escolar de manera importante ya que se les limita de
29 esta forma el acceso a la educación consagrado en nuestra Carta Magna.

1

2 XVII. Que en fecha 03 de octubre del 2022, el señor Paulino Cambronero Drapper,
3 portador de la cédula de identidad 207560942, vecino de la comunidad de Crucitas
4 de Cutris, San Carlos, se realizó análisis de sangre en el Laboratorio Clínico Banco
5 de Sangre de la Universidad de Costa Rica, arrojando su resultado de bioquímica
6 sanguínea un 28.0 de mercurio en sangre, cuando lo normal es de 0.0 – 10.0,
7 excediendo de manera alarmante la cantidad de mercurio que registra en su
8 organismo.

9

10 Con base en lo anteriormente expuesto, y a la preocupante situación que se encuentran
11 viviendo diversas comunidades en los distritos de Cutris y Pocosol, ambos del cantón de
12 San Carlos, se determina:

13 1) Solicitar a la Presidencia de la República decrete estado de emergencia por la
14 situación generada debido a las altas concentraciones de mercurio encontradas en
15 el agua de consumo humano en las localidades de Crucitas, Chamorro, Chorreras,
16 El Roble, El Jocote y Llano Verde del cantón de San Carlos.

17

18 2) Que se brinde toda la atención que resulte necesaria para atender a otras
19 comunidades que, con posterioridad, puedan aparecer contaminadas.

20

21 3) Que se lleven a cabo los esfuerzos necesarios para el control de la contaminación
22 y solucionar los problemas de suministro de agua potable de forma permanente, en
23 cantidad y calidad suficiente para el consumo humano.

24

25 4) Que se realicen todas las acciones y obras necesarias para la atención,
26 rehabilitación, habilitación y reposición de la infraestructura que se ubique dentro
27 de la zona afectada.

28 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
2 orden a fin de alterar el orden del día para juramentar a un miembro de la Junta de
3 Educación de la Escuela Vasconia de Aguas Zarcas.

4
5 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

6
7 **ARTÍCULO VII.**

8 **JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
9 **EDUCACIÓN.**

10
11 ➤ **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación. -**

12
13 El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a realizar la debida
14 juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se
15 detallan a continuación:

16
17 **ESCUELA VASCONIA – AGUAS ZARCAS**

18
19 ➤ Ricardo Sánchez Guzmán.....401640696

20
21 **ARTÍCULO VIII.**

22 **ATENCION A REPRESENTANTES DE LA CRUZ ROJA COSTARRICENSE. -**

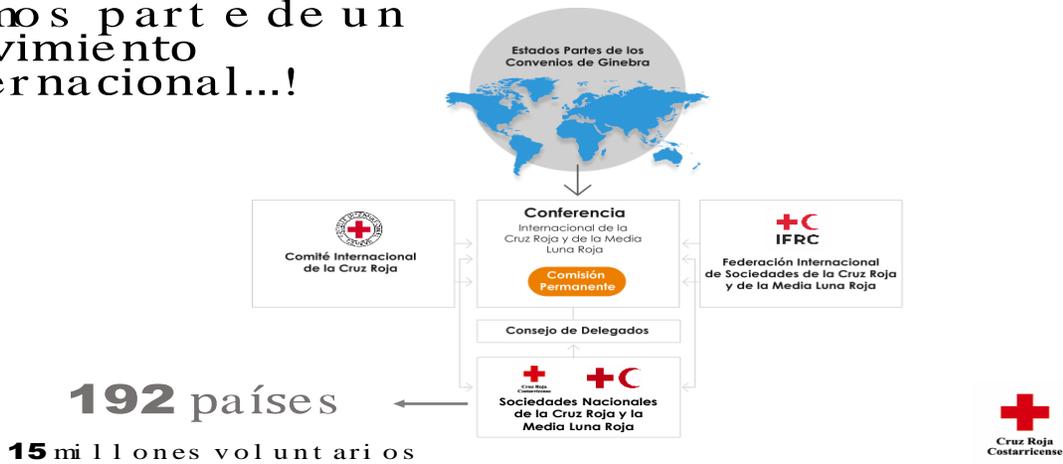
23
24 ➤ **Informe de Rendición de Cuentas. -**

25
26 Se recibe a los señores Danny Murillo y Gabriel Quirós Bolaños representantes de la Cruz
27 Rojas Costarricense de la Zona Norte, quienes exponen ampliamente la informa que se
28 detalla a continuación:

29
30



Somos parte de un
Movimiento
Internacional...!



24 Junio del 1859
Nivel Internacional



Cruz Roja
Costarricense

4 abril del 1885
Nivel Nacional



Cruz Roja
Costarricense

13 febrero 1948
San Carlos



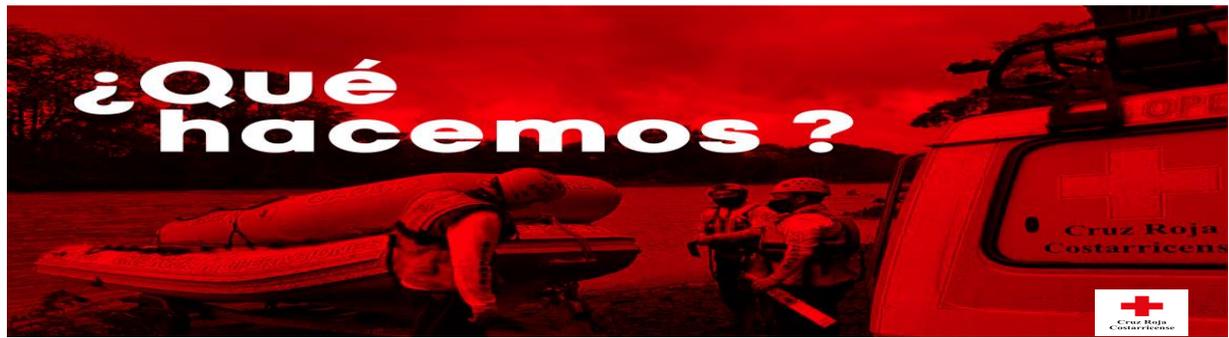
- Institución humanitaria de carácter voluntario y auxiliar de los poderes públicos.
- Institución Benemérita de la Patria desde el 3 de noviembre de 1989
- Institución Declarada de Utilidad Pública

137 años de Servicio



Principios Fundamentales





- 01 Cruz Roja Humanitaria
- 02 Cruz Roja Inclusiva
- 03 Cruz Roja Abierta y Transparente

- ✓ Atención prehospitalaria
- ✓ Reducción del riesgo
- ✓ Respuesta a desastres
- ✓ Agua y saneamiento
- ✓ Búsqueda y rescate
- ✓ Salud comunitaria
- ✓ Restablecimiento de Contactos Familiares
- ✓ Unidad de psicología
- ✓ Cultura de paz



Cruz Roja Costarricense



- 01 Cruz Roja Humanitaria
- 02 Cruz Roja Inclusiva
- 03 Cruz Roja Abierta y Transparente

- ✓ Cambio climático
- ✓ Resiliencia comunitaria
- ✓ Migraciones
- ✓ Albergues temporales.
- ✓ Capacitaciones comunitarias
- ✓ Diplomacia humanitaria
- ✓ Niños y jóvenes: 8 y 30 años
- ✓ Derecho Internacional Humanitario



Cruz Roja Costarricense



Estructura organizativa



Distribución territorial

- ✓ 111 Comités Auxiliares
- ✓ 14 Puestos de Despacho
- ✓ 9 Centros Regionales



Distribución Regional



- ✓ 8 Comités Auxiliares
- ✓ 4 Puestos de Despacho
- ✓ 1 Centro Regional

Recurso Humano



✓ Voluntarios

303



37%
Mujeres



63%
Hombres

✓ Remunerados

20%
Administrativos

80%
Operativos

70



26%
Mujeres



74%
Hombres



2022

Atendimos 23,710 incidentes	+ 30,000 Pacientes Atendidos	
El 64% de los incidentes atendidos son del Cantón San Carlos	+40 Ambulancias en servicio	
+ 100 Incidentes por Inundaciones	Principales 3 Causas de Atención Urgencias Medicas Problemas Respiratorios Colisiones	

Cruz Roja Costarricense

Nuestro Financiamien to

+

44%
Fondos
Públicos

+

56%
Fondos
Privados

Cruz Roja Costarricense

FUENTES DE FONDOS PÚBLICOS

Cruz Roja Costarricense Fuentes de Financiamiento

22% de los ingresos de leyes provienen de la Ley 8114	36.5% de las Municipalidades brinda apoyo a la Cruz Roja Costarricense
10 Leyes	53% de los ingresos de leyes provienen de la Ley 8690 "Impuesto Rojo"

Cruz Roja Costarricense

Source	Percentage
Leyes	40%
Municipalidades	1%
Otras fuentes	3%
Fondo Propio	56%

Fuente: Con cifras de los Estados Financieros 2017 - 2021

Cruz Roja Costarricense

TRIÁNGULO DEL COMPROMISO

- Comités Auxiliares
- Operaciones
- Coordinación
- Gestión
- Planificación
- Desarrollo

COMUNIDAD

- Familias
- Negocios
- Empresa privada
- Organizaciones sociales

- Coordinación
- Apoyo económico
- Apoyo en tramitología
- Cooperación mutua

CRUZ ROJA

MUNICIPALIDAD

Cruz Roja Costarricense

Cruz Roja Costarricense

Estado de Resultados 2022 Comités Auxiliares del Cantón de San Carlos



Comité Auxiliar de Ciudad Quesada
100m O, 100m N Banco Popular
0000
24600101

ESTADO DE RESULTADOS
Al 31/12/2022 12:00:00AM
Mostrando Saldos Finales
Contabilidad Fiscal



Fecha : 17/02/2023
Hora : 10:46:37AM
Page 1 of 1

INGRESOS		FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
CUENTA CONTABLE	NOMBRE			
4-01-01-000-000	FONDOS PUBLICOS	0.00	108,987,868.45	108,987,868.45
4-01-02-000-000	INGRESOS PROYECTOS EXTERNOS	0.00	0.00	0.00
4-01-03-000-000	ALQUILERES	0.00	0.00	0.00
4-01-04-000-000	CAPTACION DE RECURSOS ECONOMICOS	43,420,574.27	0.00	43,420,574.27
4-01-05-000-000	VENTAS DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00
4-01-06-000-000	FINANCIEROS	30,199.17	0.00	30,199.17
4-01-07-000-000	INGRESOS DE DEPARTAMENTOS	0.00	0.00	0.00
4-01-08-000-000	INGRESOS DIVERSOS	166,252.84	0.00	166,252.84
4-01-09-000-000	TRASLADOS CCSS. CAJACOSTARRICENSE SEGURO SOCIAL	47,867,455.69	0.00	47,867,455.69
4-01-10-000-000	TRASLADO S INS. INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	0.00	0.00	0.00
4-01-11-000-000	CONVENIO AGUA XPINNER	0.00	0.00	0.00
TOTAL INGRESOS		91,484,481.97	108,987,868.45	200,472,350.42

GASTOS		FONDOS PROPIOS	FONDOS LEYES	TOTAL GENERAL
CUENTA CONTABLE	NOMBRE			
5-01-01-000-000	GASTOS DE VENTAS	0.00	0.00	0.00
6-01-01-000-000	SALARIOS Y CARGAS SOCIALES	33,339,987.31	76,075,552.24	109,415,539.55
6-01-02-000-000	GASTOS POR SERVICIOS-SEGUROS-VIATICOS Y COMERCIALES	21,337,603.16	5,774,866.37	27,112,469.53
6-01-05-000-000	GASTOS COMBUSTIBLES	8,579,143.00	24,793,893.23	33,373,036.23
6-01-06-000-000	GASTOS POR ÚTILES-MATERIALES Y SUMINISTROS	7,715,956.56	0.00	7,715,956.56
6-01-07-000-000	GASTOS MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15,624,701.29	1,660,345.02	17,285,046.31
6-01-08-000-000	GASTOS POR DEPRECIACIONES	2,542,807.29	11,901,542.39	14,444,349.68
6-01-09-000-000	OTROS GASTOS ESPECIFICOS	3,168,434.52	0.00	3,168,434.52
6-01-10-000-000	GASTOS FINANCIEROS	39,686.00	0.00	39,686.00
6-01-11-000-000	GASTOS VARIOS	0.00	0.00	0.00
6-01-15-000-000	CORRECCION PERIODOS ANTERIORES	7,055,679.02	0.00	7,055,679.02
6-02-00-000-000	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00
7-00-00-000-000	PRESUPUESTOS PUBLICOS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS		99,403,998.15	120,206,199.25	219,610,197.40
Superavit (Pérdida) del Periodo		-7,919,516.18	-11,218,330.80	-19,137,846.98

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Contáctenos

San Carlos, Quesada, Ba. La Isla.

Tel: 2460-0490

Email: juntaregional9@cruzroja.or.cr

Sitio web: www.cruzroja.or.cr



1 La señora Karol Cristina Salas Vargas, Alcaldesa Municipal, manifiesta, agradecerle a
2 todo el equipo de Cruz Roja de San Carlos por el trabajo que realiza, por la atención, por
3 la participación activa en la Comisión Municipal de Emergencias, son miembros de una
4 parte fundamental en esas atenciones y la vocación que desempeña cada uno de ustedes
5 realmente es de agradecerlas de todo corazón a esos trescientos tres voluntarios que nos
6 dieron este dato en el informe, a los demás compañeros que también están remunerados
7 realmente tienen la camiseta puesta y en los diferentes eventos desde que ingresé aquí a
8 la Municipalidad como Vicealcaldesa en el 2020 y luego asumiendo como Alcaldesa en
9 los diferentes eventos de emergencias, ustedes siempre están de primeros y sin miedo,
10 hay un video muy especial que guardamos aquí en la Municipalidad, hay muchísimas
11 escenas de fotografías que tenemos de la participación de los diferentes integrantes de la
12 Comisión Municipal de Emergencias, pero en lo particular de la Cruz Roja donde hay un
13 paso, una inundación bastante fuerte y los compañeros sencillamente avanzan para poder
14 revisar si el vehículo de la Cruz Roja podía pasar y es impactante eso realmente llega al
15 corazón y aquí tenemos esto guardado en la Municipalidad para utilizarlo en diferentes
16 momentos de informes que hay que entregar, pero también valorando ese esfuerzo,
17 entrega y trabajo que realizan para salvar vidas, para llegar a las comunidades, a las
18 familias; hay todo un reto que tenemos en la Municipalidad, en la Administración con
19 respecto a la atención de caminos pero de manera responsable, lamentablemente muchos
20 utilizan este tema para hacer politiquería pero la realidad es que sí tenemos un gran
21 compromiso de parte de la Municipalidad, de parte de mi administración como Alcaldesa
22 porque ese es uno de los aspectos en los que tenemos que trabajar en el Cantón para
23 facilitar que las instituciones puedan llegar a atender a las comunidades, a las familias así
24 como Cruz Roja, Fuerza Pública, el IMAS, el PANI en muchísimos momentos de
25 emergencias cuando ocupamos atender a las comunidades y lo hemos visto en diferentes
26 eventos de inundaciones sobre todo en los últimos tiempos, pero una emergencia puede
27 ser de otra índole y ocupamos que realmente las instituciones puedan llegar a atender a
28 las diferentes familias, ciudadanos, y nuevamente el reconocimiento para Cruz Roja, me
29 comprometo como administración para que ustedes me hagan llegar estas copias de los
30 convenios que hay con otras Municipalidades y que podamos remitirlo a la Dirección Legal

1 para que se haga el estudio y la verificación correspondiente y podamos adaptar un
2 convenio acá desde la Municipalidad de San Carlos colaborar con la Cruz Roja y
3 finalmente para favorecer y colaborar con las familias y hacer nuestro aporte para seguir
4 esta misión que ustedes llevan adelante de salvar vidas.

5
6 El señor Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Regidor Municipal, manifiesta: creo que es de
7 reconocer el trabajo que hace la Cruz Roja en todo el país, aquí en la Municipalidad
8 tenemos una funcionaria que lleva esta institución en el corazón que se llama Evelyn
9 Vargas y también de reconocer el trabajo que ella hace y en Pocosol debo reconocer el
10 trabajo que hizo Luis Carlos hace un año, nos presentaba un informe que teníamos menos
11 18 millones, estábamos debiendo y ver los números hoy en verde la verdad que lo llena
12 uno de alegría y es un honor decir que Luis Carlos se puso la chaqueta en Pocosol y
13 trabajó bastante, ahora tenemos a una muchacha Dayana Porras, que le he solicitado
14 reunirme con ella, no he logrado la coordinación, pero sé que están acomodándose y
15 vamos a coordinar pronto y aquí tenemos un emblema de la Cruz Roja que se llama Don
16 Omer Salas fue fundador de la Cruz Roja en Pocosol, ha trabajado fuertísimo durante
17 años, es de reconocerle el trabajo que él hizo, gracias a Dios la Alcaldesa se comprometió
18 con ustedes para la ayuda, no queda más que solicitarle a ella.

19
20 El señor Omer Salas Vargas, Síndico Propietario de Distrito de Pocosol, expresa: Un
21 saludo para los cruz-rojistas. No me gusta decirlo, pero soy el fundador de la Cruz Roja
22 de Pocosol y si quieren saber mi historia se las cuento porque fue de la nada a lo que hoy
23 tenemos. Las Guerras son una desgracia pero son un beneficio, nosotros tenemos un
24 edificio en Santa Rosa como lo que hay, cuando España nos donó unas pesetas dije para
25 que esas pesetas, si la peseta en Costa Rica no vale nada, se moría de risa el que me lo
26 dijo, porque de la peseta de España era muy valiosa y con esas pesetas hicimos ese
27 edificio, tuvimos carros, nosotros pasamos la Cruz Roja de Terrón Colorado para Santa
28 Rosa, mantuvimos una motorizada de lujo que fue por día y de noche, tuvimos socorristas,
29 juventud, damas voluntarias, recogíamos ganado todo el año, una historia muy grande

1 para contarles aquí, muchas gracias Álvaro por presentarme, aquí está quien le dio once
2 años a la Cruz Roja de Pocosol, muchas gracias.

3
4 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, expresa: agradecerles por haber
5 venido por acá, nadie duda de lo que significa la Cruz Roja para todos y es de alabar el
6 trabajo y el esfuerzo que ha hecho la Cruz Roja para poder tener recursos. Quiero decirles
7 aquí siempre han estado las puertas abiertas, en el tiempo de la pandemia aquí vino el
8 presidente de la Cruz Roja a solicitarnos colaboración y pudimos hacerla, hay ciertas
9 limitaciones que tienen las Municipalidades para generar recursos, ahorita que la señora
10 Alcaldesa ofrece tener la puerta abierta para buscar una solución. creo que eso es lo que
11 ocupamos, nosotros como Concejo Municipal tengan plena seguridad que si encontramos
12 un camino donde podamos inyectar recursos es importante, estaba viendo en la
13 información que ustedes presentan; que las Municipalidades aportan el 4% que parece
14 poco pero, sin embargo, es mucha plata porque los recursos que ocupa la Cruz Roja son
15 inmensos, entonces por lo menos vayan tranquilos de que vamos a buscar una solución
16 y vamos a esperar cuál es la propuesta que nos trae Doña Karol y nosotros en el Concejo
17 Municipal la valoraremos y tengan plena seguridad que lo vamos a apoyar también.

18
19 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta: más bien la bola
20 está del lado de ustedes para que se acerquen a la Administración para valorar un posible
21 convenio y estoy seguro que aquí en el Concejo Municipal siempre que esté bien
22 justificado legalmente, nosotros con mucho gusto lo vamos a apoyar,

23
24 El señor Danny Murillo, Administrador Regional de la Cruz Roja Costarricense de la Zona
25 Norte, indica: agradecerles nuevamente a todos los Regidores y a la Señora Alcaldesa,
26 esto es un bien común la sociedad, todos en algún momento vamos a ocupar de la Cruz
27 Roja, yo la he ocupado varias veces, cuando uno menos espera son emergencias que nos
28 van a suceder y uno siempre quiere que esté ahí la Cruz Roja, como les digo a veces
29 tarda, pero si llega, ahí le vamos a hacer llegar los convenios de diferentes

1 Municipalidades para que lo analicen y formar uno para el Cantón de San Carlos. Muchas
2 gracias.

3
4 El señor Gabriel Quirós Bolaños, Coordinador Operativo de la Cruz Roja Regional Zona
5 Norte, expresa: realmente me uno a las palabras del compañero Danny, nosotros a pesar
6 del problema económico que estuvimos teniendo con ustedes de forma transparente
7 seguimos 100% con el compromiso, con toda la población del Cantón y evidentemente los
8 cantones vecinos que tenemos en seguir salvando vidas, trabajamos realmente con las
9 uñas, pero la camiseta como la tiene cada uno de nuestras personas remuneradas y
10 nuestros voluntarios la llevan impregnada también en el pecho y vamos a continuar
11 movilizándolo el poder de la humanidad que es el lema que nosotros tenemos, muchas
12 gracias por recibirnos.

13
14 **ARTÍCULO IX.**

15 **LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE INFORME DE CORRESPONDENCIA. –**

16
17 Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

18
19 17 de febrero 2023

20
21 Al ser las 14:00 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González Picado,
22 Ashley Brenes y José Pablo Rodríguez Rodríguez.

23
24 Se inicia sesión:

25
26 **Artículo 1.** Se recibe oficio STMSC-0020-2023 de SITRAMUSCA dirigido a la
27 administración municipal solicitando reajuste salarial para el primer semestre 2023. **SE**
28 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

29
30 **Artículo 2.** Se recibe oficio AL-CPETUR-0143-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo

1 consulta al expediente 23 386 “REFORMA DE LA LEY N.º 9875, ADICIÓN DE UN
2 TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE
3 AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE
4 PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024”.
5 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

6
7 **Artículo 3.** Se recibe oficio AL-CPAJUR-2260-2023 de la Asamblea Legislativa remitiendo
8 consulta al expediente 23 394 “REFORMA DE LA LEY GENERAL DE LA
9 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS
10 ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO
11 MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

12
13 **Artículo 4.** Se recibe oficio AL-CPESEG-0163-2023 de la Asamblea Legislativa remitiendo
14 consulta al expediente 23 341 “ADICIÓN Y REFORMA DE VARIOS ARTÍCULOS DEL
15 CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765, DE 19 DE AGOSTO DE 2009, PARA EL
16 FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL DE LOS PARTIDOS
17 POLÍTICOS”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto
18 y tomar nota.**

19
20 **Artículo 5.** Se recibe oficio AL-CPAHAC-0764-2022 de la Asamblea Legislativa remitiendo
21 consulta al expediente 23 355 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K) DE LA LEY
22 N° 7509, DE 19 DE JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES” Y ADICION
23 DE UN PARRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859 DE 7 DE ABRIL DE
24 1967 “LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”. LEY DE
25 EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS TRIBUTOS PARA
26 ASOCIACIONES DE DESARROLLO”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
27 ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

28
29 **Artículo 6.** Se recibe documento sin número de oficio de la Fundación CENCIPAZ
30 solicitando el nombramiento de representante municipal. **SE RECOMIENDA AL**

1 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitarle a la Fundación CENCIPAZ que se**
2 **presenten los requisitos establecidos en la sesión ordinaria del lunes 14 de**
3 **noviembre de 2022: Personería jurídica de la fundación, copia de la cédula de la**
4 **persona propuesta, carta de recomendación, hoja de delincuencia y hoja de vida.**

5
6 **Artículo 7.** Se recibe oficio D.E.E.P-0006-2023 de la Escuela El Palmar, Distrito Pital
7 solicitando ayuda municipal para varios proyectos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
8 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal para que, si está**
9 **dentro de las posibilidades legales, técnicas y financieras atienda la solicitud de la**
10 **Escuela El Palmar de Pital.**

11
12 **Artículo 8.** Se recibe oficio MIDEPLAN-DM-OF-0278-2023 de MIDEPLAN dirigido a la
13 administración municipal refiriéndose a acciones implementadas ante la aprobación de la
14 ley marco de empleo público. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
15 **Dar por visto y tomar nota.**

16
17 **Artículo 9.** Se recibe oficio PGR-C-024-2023 de la Procuraduría General de la República
18 en respuesta a la consulta realizada sobre funcionario de hecho. **SE RECOMIENDA AL**
19 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal y la**
20 **auditoría interna para su debida valoración.**

21
22 **Artículo 10.** Se recibe resolución N° 2023003091 de la sala constitucional declarando sin
23 lugar recurso de amparo de Ana Isabel Boza Castro contra la Municipalidad de San Carlos.
24 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

25
26 **Artículo 11.** Se recibe documento sin número de oficio de Deiber Vega Araya dirigido a la
27 administración municipal presentando su renuncia como funcionario municipal y
28 denunciando problemas de clima laboral en la municipalidad de San Carlos. **SE**
29 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la auditoría interna**
30 **para su debida valoración.**

1 **Artículo 12.** Se recibe oficio AL-CPEMUN-0028-2023 de la Asamblea Legislativa
2 remitiendo consulta al expediente 23 354 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180
3 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS
4 REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO
5 COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”. **SE**
6 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

7
8 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio de vecinos de Los Naranjales en
9 Sonafluca de la Fortuna solicitando la intervención del camino en su comunidad. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración**
11 **municipal para que, si está dentro de las posibilidades legales, técnicas y**
12 **financieras atienda la solicitud de los vecinos de los Naranjales de Sonafluca de La**
13 **Fortuna.**

14
15 **Artículo 14.** Se recibe oficio 01298-2023-DHR de la Defensoría de los Habitantes
16 remitiendo prevención para la presentación de informe ante denuncia presentada por
17 Carlos Luis Espinoza Rojas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
18 **Solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal que remita respuesta a lo solicitado**
19 **por la Defensoría de los Habitantes.**

20
21 **Artículo 15.** Se recibe documento sin número de oficio de la ANEP remitiendo propuesta
22 de Acuerdo para el Concejo Municipal relacionado con la posición respecto a la aplicación
23 de la Ley N°10159 denominada Ley Marco de Empleo Público en las estructuras del
24 Régimen Municipal del país. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
25 **Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
26 **recomendación.**

27
28 **Artículo 16.** Se recibe documento sin número de oficio de la Federación Canina
29 Costarricense solicitando audiencia en el Concejo Municipal. **SE RECOMIENDA AL**
30 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Otorgar audiencia en la sesión ordinaria del**

1 **lunes 27 de febrero de 2023 en el salón de sesiones de la Municipalidad de San**
2 **Carlos.**

3
4 **Artículo 17.** Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0016-2023 de la Asamblea Legislativa
5 remitiendo consulta al expediente 23 386 “REFORMA A LA LEY N° 9875 ADICIÓN DE UN
6 TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE
7 AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE
8 PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024”.
9 **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

10
11 **Artículo 18.** Se recibe oficio AL-CPECTE-C-0545-2023 de la Asamblea Legislativa
12 remitiendo consulta al expediente 23 097 “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS
13 PERSONALES”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
14 **visto y tomar nota.**

15
16 **Artículo 19.** Se recibe documento sin número de oficio del Concejo Municipal de Guatuso
17 remitiendo acuerdo sobre ley marco de empleo público. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
18 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

19
20 **Artículo 20.** Se recibe oficio S.G.21-25-1348-23 de la ANEP remitiendo documentos
21 relacionados con la implementación de la ley marco de empleo público. **SE RECOMIENDA**
22 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de**
23 **Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación.**

24
25 **Artículo 21.** Se recibe oficio AL-CPAJUR-22294-2023 de la Asamblea Legislativa
26 remitiendo consulta al expediente 23 410 “LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN
27 SEDE NOTARIAL”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
28 **visto y tomar nota.**

29
30 **Artículo 22.** Se recibe oficio AL-CPOECO-1164-2023 de la Asamblea Legislativa

1 remitiendo consulta al expediente 22 823 “REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV
2 DE LA LEY N.º 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PARA
3 EXCEPCIONAR A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES DE LA APLICACIÓN DE LA
4 REGLA FISCAL”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por
5 visto y tomar nota.**

6
7 **Artículo 23.** Se recibe oficio CCDRSC-04-2023-MR del Comité Cantonal de Deportes y
8 Recreación solicitando apoyo para las gestiones tendientes a lograr que San Carlos sea
9 sede de los juegos deportivos nacionales en el año 2024 y solicitando el nombramiento
10 de dos representantes del Concejo Municipal en la comisión organizadora. **SE
11 RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Manifestamos ante el ICODER
12 el compromiso y respaldo de la Municipalidad de San Carlos para que este cantón
13 sea sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2024 edición XLI.**

14
15 **Nombrar representantes ante la Comisión de Apoyo Local a los regidores Vanessa
16 Ugalde Quirós y Juan Diego González Picado.**

17
18 **Artículo 24.** Se recibe oficio MSC-AM-0239-2023 de la administración municipal
19 solicitando exoneración de antejardín. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL
20 ACORDAR: Aprobar la exoneración de antejardín plano A-151016-1993 a nombre de
21 Un Pino S.A. cédula jurídica 3-101-598646 propiedad ubicada en Ciudad Quesada.
22 Aprobar la exoneración de antejardín plano A-2318740-2021 a nombre de Yamileth
23 Parra Chavarría cédula 2-0481-0808 propiedad ubicada en San Luis de Florencia.
24 Aprobar la exoneración de antejardín plano A-158264-2012 a nombre de Andrés
25 Saborío Arias cédula 2-0612-0535 propiedad ubicada en Terrazas del Este, Ciudad
26 Quesada.**

27
28 **Artículo 25.** Se recibe documento sin número de oficio de Deiber Vega Araya dirigido a la
29 administración municipal refiriéndose a su imposibilidad de presentar informe de cierre de
30 labores. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**

1 **auditoría interna para su debida valoración.**

2

3 **Termina 15:00 horas**

4

5 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, expresa: Quiero referirme el
6 artículo nueve del pronunciamiento de la Contraloría General de la República sobre las
7 funciones del Alcalde anterior ,creo que hubiese sido más fácil si esa consulta se hubiera
8 hecho desde el primer momento antes de hacer la famosa Comisión de Nulidades, se
9 hubiera hecho desde la Administración o como fuera y nos hubiéramos ahorrado
10 muchísimo tiempo perdido, para que al final nos dijeran que realmente todo estaba
11 derecho, pero bueno. Me preocupa lo que menciona el artículo once sobre la renuncia del
12 señor Deiber Vega donde denuncia un mal ambiente laboral y que eso le ha generado
13 estrés, problemas psicológicos que ha tenido que tomar medicación y que definitivamente
14 por salud renuncia a su puesto, sumamente delicado, porque tenemos meses de estar
15 nosotros recibiendo quejas de funcionarios que nos cuentan esta esta problemática, pero
16 ya que un funcionario que ha tenido tanto tiempo de trabajar para esta Municipalidad
17 decida a renunciar por los problemas psicológicos y la presión que se está ejerciendo, es
18 muy muy delicado y creo que nosotros seguimos en la espera de lo que en alguna vez
19 propuso Don Luis Fernando en una moción sobre clima laboral y seguimos a la espera de
20 esto y ya estamos empezando a ver consecuencias, y no es un funcionario el que está
21 con problemas psicológicos y tomando medicación psiquiátrica, son varios, unos que se
22 atreven a denunciar y otros que no dicen nada por distintas razones. En el artículo
23 veintitrés donde se nos motiva para que podamos como Municipalidad apoyar que en el
24 2024 los Juegos Deportivos Nacionales sean en el cantón de San Carlos, creo que aquí
25 no hay mucho que discutir, somos este cantón donde debemos abrir las puertas a la
26 juventud y al deporte a nivel nacional y creo que lo que nos corresponde es colaborar en
27 todo lo que se pueda.

28

29 La señora Diana María Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta: iba a hacer
30 mención también de los artículos nueve y once como los mencionó la compañera Yuseth,

1 realmente esto viene a aclarar muchísimas cosas, de que ya la respuesta de la
2 Procuraduría nos dé la luz de que lo que realmente se hizo en el periodo que estuvo Don
3 Alfredo en esa transición pues está en orden y que ahora más bien nos toca otro enredo
4 que es revertir lo que se revertió una vez más y estamos hablando de que es un enredo
5 grande, porque aquí estamos hablando por ejemplo que en el periodo que estuvo Don
6 Alfredo se nombraron por ejemplo plazas dentro de la Municipalidad de San Carlos y ahora
7 con la entrada de Karol nuevamente a la Alcaldía a esas plazas se eliminaron, a esas
8 personas se les dijo que no tenían la plaza y ahora en teoría con esta respuesta sí debería
9 revertirse eso y darle la plaza correspondiente a estas personas, esto también me genera
10 muchas dudas y lo junto con el tema de la carta de renuncia del señor Vega del jefe de
11 Bienes Inmuebles de la Municipalidad de San Carlos, no es cosa menor, ya no es un
12 secreto para nosotros en este Concejo Municipal los niveles de estrés, de tensión y de
13 medicación que están teniendo los funcionarios a nivel interno y hace meses pedimos en
14 este Concejo Municipal con una moción de Don Luis, me parece que una moción anterior
15 también pedimos dos cosas muy importantes, primero el estudio de clima organizacional
16 para saber cómo realmente están las personas sintiéndose dentro de la Municipalidad de
17 San Carlos y no ha habido respuesta, no lo sabemos y el segundo es un estudio para
18 saber realmente cómo están las cargas laborales dentro de la Municipalidad de San Carlos
19 Ya escuché y verifiqué con Recursos Humanos que recientemente ha habido varios
20 movimientos de funcionarios adrede, a dedo como decimos popularmente, una persona
21 un funcionario que tiene diez, quince, veinte años de estar en un puesto de trabajo y le
22 dicen a usted a partir de mañana va para el otro lado, sin ningún estudio por parte de
23 Recursos Humanos que diga técnicamente a dónde se requiere la gente y por qué se está
24 trasladando, creo que esto ha venido a aumentar todavía más los niveles de tensión e
25 inestabilidad que están sufriendo los funcionarios de esta Municipalidad y esto es
26 realmente preocupante, el tiempo no nos va a dar porque yo iba a hacer esa consulta en
27 temas de la Alcaldía, realmente ¿qué está sucediendo y por qué se están moviendo a los
28 funcionarios sin un estudio técnico que justifique esos movimientos? no puede ser que la
29 Municipalidad San Carlos estemos viviendo esto y de este Concejo Municipal hayamos
30 pedido estos dos estudios para verificar realmente lo que estamos haciendo y no hemos

1 encontrado respuesta meses después, en un poco tiempo vamos a tener aquí
2 presupuestos pidiendo plazas y yo no pienso probar ni una sola plaza si el estudio no está
3 en nuestras manos, así de sencillo, porque yo no tengo por qué aprobar una plaza que ni
4 siquiera sé si se necesita, tiene que quedar justificado donde se necesita la gente y la
5 capacidad que nosotros tenemos para abarcar a esa necesidad que tiene la Municipalidad
6 para operar, si realmente esto se está haciendo sin ningún respaldo técnico creo que es
7 una decisión que nosotros como Concejo Municipal no podemos permitir. Así que esto
8 tanto la respuesta de la Procuraduría como la renuncia dentro de toda esta comunicación
9 informal que hemos tenido este Concejo Municipal de lo que está pasando a nivel interno
10 de la Municipalidad es preocupante y necesitamos tener las respuestas certeras muy
11 pronto.

12
13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, expresa: lastimosamente no
14 voy a poder hablar mucho de esto por falta de tiempo, pero aquí se utilizó un criterio legal
15 absolutamente equivocado para mancillar honras ajenas, para decir tal persona cometió
16 actos ilegales en esta Municipalidad e incluso se nos acusó a nosotros como miembros
17 del Concejo Municipal de permitir que el exalcalde volviera a ejecutar las funciones, que
18 según el criterio de la Procuraduría estaban totalmente apegadas a la legalidad y cuando
19 yo hablaba de la peor ejecución real de la Municipalidad de San Carlos en los últimos 30
20 años la señora Alcaldesa y lo leí en el acta dijo: Es que es culpa de ustedes porque ustedes
21 permitieron al Alcalde volver, que si hubiéramos hecho lo que la Alcaldesa pretendía nos
22 hubiera mandado a la cárcel porque las cosas hicieron a derecho y mi pregunta es y
23 ¿ahora quién va a responder por todo lo que se hizo mal? ¿Quién va a responder por
24 reajustes de precios de obras que no se hicieron cuando debían haberse hecho? ¿quién
25 responde por los funcionarios que no recibieron salario oportunamente utilizando un
26 criterio legal equivocado? ¿quién responde por los atrasos en pagos a empresas? aquí
27 desfilaban las cartas en el Concejo Municipal quejándose por eso y es por eso que yo
28 espero que la Auditoría en esto se meta, porque alguien tiene que responder y no es
29 posible que una cosa que además parecía evidente, porque la Procuraduría duró trece
30 días en responder, si la Administración hubiera hecho la consulta la Procuraduría no

1 hubiera existido Comisión de Nulidades y no se hubiera entorpecido la labor municipal
2 durante seis meses.

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, al no haber más comentarios
5 u objeciones con respecto al informe presentado, lo da por suficientemente discutido y
6 somete a votación las recomendaciones de acuerdo que se plantean en el informe
7 presentado, quedando la votación de todos los puntos del informe **votación unánime y**
8 **en firme.**

9
10 **ACUERDO N° 03.-**

11
12 Dar por visto y tomar nota del oficio STMSC-0020-2023 de SITRAMUSCA dirigido a la
13 Administración Municipal solicitando reajuste salarial para el primer semestre 2023.
14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15
16 **ACUERDO N° 04.-**

17
18 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPETUR-0143-2022 de la Asamblea Legislativa
19 remitiendo consulta al expediente 23 386 “REFORMA DE LA LEY N.° 9875, ADICIÓN DE
20 UN TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE
21 AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE
22 PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024”.
23 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

24
25 **ACUERDO N° 05.-**

26
27 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAJUR-2260-2023 de la Asamblea Legislativa
28 remitiendo consulta al expediente 23 394 “REFORMA DE LA LEY GENERAL DE LA
29 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA ELIMINAR LA TRANSCRIPCIÓN LITERAL DE LAS
30 ACTAS DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS”. **Votación unánime. ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

3 **ACUERDO N° 06.-**

4

5 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPESEG-0163-2023 de la Asamblea Legislativa
6 remitiendo consulta al expediente 23 341 “ADICIÓN Y REFORMA DE VARIOS
7 ARTÍCULOS DEL CÓDIGO ELECTORAL, LEY N.º 8765, DE 19 DE AGOSTO DE 2009,
8 PARA EL FORTALECIMIENTO DEL FINANCIAMIENTO ESTATAL DE LOS PARTIDOS
9 POLÍTICOS”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

10

11 **ACUERDO N° 07.-**

12

13 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAHAC-0764-2022 de la Asamblea Legislativa
14 remitiendo consulta al expediente 23 355 “MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 4, INCISO K)
15 DE LA LEY N° 7509, DE 19 DE JUNIO DE 1995, “IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES”
16 Y ADICION DE UN PARRAFO NUEVO AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY N° 3859 DE 7 DE
17 ABRIL DE 1967 “LEY SOBRE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD (DINADECO)”. LEY
18 DE EXONERACIÓN DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES Y OTROS TRIBUTOS
19 PARA ASOCIACIONES DE DESARROLLO”. **Votación unánime. ACUERDO
20 DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N° 08.-**

23

24 Con base en documento sin número de oficio de la Fundación CENCIPAZ solicitando el
25 nombramiento de representante municipal, se determina, solicitarle a la Fundación
26 CENCIPAZ que se presenten los requisitos establecidos en la sesión ordinaria del lunes
27 14 de noviembre de 2022: Personería jurídica de la fundación, copia de la cédula de la
28 persona propuesta, carta de recomendación, hoja de delincuencia y hoja de vida.

29 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

30

1 **ACUERDO N° 09.-**

2

3 Con base en el oficio D.E.E.P-0006-2023 de la Escuela El Palmar, Distrito Pital solicitando
4 ayuda municipal para varios proyectos, se determina, trasladar a la Administración
5 Municipal para que, si está dentro de las posibilidades legales, técnicas y financieras
6 atienda la solicitud de la Escuela El Palmar de Pital. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N° 10.-**

10

11 Dar por visto y tomar nota del oficio MIDEPLAN-DM-OF-0278-2023 de MIDEPLAN dirigido
12 a la Administración Municipal refiriéndose a acciones implementadas ante la aprobación
13 de la Ley Marco de Empleo Público. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
14 **APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N° 11.-**

17

18 Trasladar a la Administración Municipal y la Auditoría Interna para su debida valoración,
19 oficio PGR-C-024-2023 de la Procuraduría General de la República en respuesta a la
20 consulta realizada sobre funcionario de hecho. **Votación unánime. ACUERDO**
21 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

22

23 **ACUERDO N° 12.-**

24

25 Dar por visto y tomar nota de la resolución N° 2023003091 de la Sala Constitucional de la
26 Corte Suprema de Justicia de San José, declarando sin lugar recurso de amparo de Ana
27 Isabel Boza Castro contra la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
28 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30 **ACUERDO N° 13.-**

1 Trasladar a la Auditoría Interna para su debida valoración, documento sin número de oficio
2 de Deiber Araya Araya dirigido a la Administración Municipal presentando su renuncia
3 como funcionario municipal y denunciando problemas de clima laboral en la Municipalidad
4 de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 14.-**

7

8 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPEMUN-0028-2023 de la Asamblea Legislativa
9 remitiendo consulta al expediente 23 354 “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180
10 DEL CODIGO MUNICIPAL, LEY N°7794 DEL 15 DE AGOSTO DE 1998 Y SUS
11 REFORMAS. LEY PARA AUTORIZAR A LAS ASOCIACIONES DE DESARROLLO
12 COMUNAL PARA QUE ADMINISTREN ÁREAS DEPORTIVAS MUNICIPALES”. **Votación**
13 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

14

15 **ACUERDO N° 15.-**

16

17 Con base en documento sin número de oficio de vecinos de Los Naranjales en Sonafluca
18 de la Fortuna solicitando la intervención del camino en su comunidad, se determina,
19 trasladar a la Administración Municipal para que, si está dentro de las posibilidades
20 legales, técnicas y financieras atienda la solicitud de los vecinos de los Naranjales de
21 Sonafluca de La Fortuna. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. -**

23

24 **ACUERDO N° 16.-**

25

26 Con base en el oficio 01298-2023-DHR de la Defensoría de los Habitantes remitiendo
27 prevención para la presentación de informe ante denuncia presentada por Carlos Luis
28 Espinoza Rojas, se determina, solicitar a la Presidencia del Concejo Municipal que remita
29 respuesta a lo solicitado por la Defensoría de los Habitantes. **Votación unánime.**
30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

1 **ACUERDO N° 17.-**

2
3 Con base en documento sin número de oficio de la ANEP remitiendo propuesta de Acuerdo
4 para el Concejo Municipal relacionado con la posición respecto a la aplicación de la Ley
5 N°10159 denominada Ley Marco de Empleo Público en las estructuras del Régimen
6 Municipal del país, se determina, trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos
7 para su análisis y recomendación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO. -**

9
10 **ACUERDO N° 18.-**

11
12 Con base en documento sin número de oficio de la Federación Canina Costarricense
13 solicitando audiencia en el Concejo Municipal, se determina, otorgar audiencia en la
14 Sesión Ordinaria del lunes 27 de febrero de 2023 en el Salón de Sesiones de la
15 Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
16 **APROBADO. -**

17
18 **ACUERDO N° 19.-**

19
20 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-DSDI-OFI-0016-2023 de la Asamblea Legislativa
21 remitiendo consulta al expediente 23 386 “REFORMA A LA LEY N° 9875 ADICIÓN DE UN
22 TRANSITORIO AL ARTÍCULO 148 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE
23 AGOSTO DE 1943, PARA TRASLADAR LOS FERIADOS A LOS LUNES, CON EL FIN DE
24 PROMOVER LA VISITA INTERNA Y EL TURISMO DURANTE LOS AÑOS 2020 AL 2024”.
25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

26
27 **ACUERDO N° 20.-**

28
29 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPECTE-C-0545-2023 de la Asamblea Legislativa
30 remitiendo consulta al expediente 23 097 “LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

1 PERSONALES”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

2

3 **ACUERDO N° 21.-**

4

5 Dar por visto y tomar nota del documento sin número de oficio del Concejo Municipal de
6 Guatuso remitiendo acuerdo sobre Ley Marco de Empleo Público. **Votación unánime.**

7 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

8

9 **ACUERDO N° 22.-**

10

11 Con base en el oficio S.G.21-25-1348-23 de la ANEP remitiendo documentos relacionados
12 con la implementación de la Ley Marco de Empleo Público, se determina, trasladar a la
13 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

15

16 **ACUERDO N° 23.-**

17

18 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPAJUR-22294-2023 de la Asamblea Legislativa
19 remitiendo consulta al expediente 23 410 “LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN
20 SEDE NOTARIAL”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

21

22 **ACUERDO N° 24.-**

23

24 Dar por visto y tomar nota del oficio AL-CPOECO-1164-2023 de la Asamblea Legislativa
25 remitiendo consulta al expediente 22 823 “REFORMA DEL ARTÍCULO 6 DEL TÍTULO IV
26 DE LA LEY N.° 9635, FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, PARA
27 EXCEPCIONAR A LOS ENTES PÚBLICOS NO ESTATALES DE LA APLICACIÓN DE LA
28 REGLA FISCAL”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

29

30 **ACUERDO N° 25.-**

1 Con base en el oficio CCDRSC-04-2023-MR del Comité Cantonal de Deportes y
2 Recreación solicitando apoyo para las gestiones tendientes a lograr que San Carlos sea
3 sede de los Juegos Deportivos Nacionales en el año 2024 y solicitando el nombramiento
4 de dos representantes del Concejo Municipal en la comisión organizadora, se determina:

- 5
- 6 1. Manifestamos ante el ICODER el compromiso y respaldo de la Municipalidad de
7 San Carlos para que este cantón sea sede de los Juegos Deportivos Nacionales
8 2024 edición XLI.
 - 9 2. Nombrar representantes ante la Comisión de Apoyo Local a los Regidores Vanessa
10 Ugalde Quirós y Juan Diego González Picado.

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 **ACUERDO N° 26.-**

14

15 Con base en los oficios MSC-AM-0239-2023 de la Administración Municipal y MSC-DCU-
16 059-2023 emitido por el Arquitecto Erwin Castillo Arauz del Departamento de Desarrollo y
17 Control Urbano, solicitando exoneración de antejardín, se determina, aprobar las
18 exoneraciones de antejardín, tramitadas por:

19

20 • Un Pino S.A., cédula jurídica 3-101-598646, para construcción de local comercial,
21 propiedad ubicada en Ciudad Quesada, 350 metros Este del Liceo San Carlos, plano
22 A-151016-1993.

23 • Yamileth Parra Chavarría, cédula 2-0481-0808, para construcción de vivienda de
24 interés social, propiedad ubicada en San Luis de Florencia, plano A-2318740-2021.

25 • Andrés Saborío Arias cédula 2-0612-0535, para construcción de tapia perimetral,
26 propiedad ubicada en Terrazas del Este, Ciudad Quesada, plano A-158264-2012.

27 Siempre y cuando no se cause perjuicio a los vecinos, destacándose que esta autorización
28 no significa la aprobación de la construcción del proyecto, ni es un permiso de

1 construcción, ya que para ello deberán los interesados cumplir con los requisitos de ley
2 ante las Instituciones competentes para tales efectos.

3

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 27.-**

7

8 Con base en documento sin número de oficio de Deiber Araya Araya dirigido a la
9 Administración Municipal refiriéndose a su imposibilidad de presentar informe de cierre de
10 labores, se determina, trasladar a la Auditoría Interna Municipal para su debida valoración.

11 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

12

13 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, propone una moción de
14 orden al fin de alterar el orden del día, para atender el informe de la Comisión Municipal
15 Permanente de Asuntos Jurídicos.

16

17 **SE ACUERDA:** Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación**
18 **unánime.-**

19

20

ARTÍCULO X.

21

INFORME DE COMISIÓN ASUNTOS JURÍDICOS. –

22

23 ➤ **Informe de Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos. -**

24

25 Se recibe informe MSCCM-CMPAJ-020-2023, emitido por los Regidores José Pablo
26 Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado, el cual se detalla a continuación:

27

28 Presentes: Juan Diego González Picado y Jose Pablo Rodríguez Rodríguez. Con la
29 asesoría de la Licda. Alejandra Bustamante.

30

Ausente con justificación: Yuseth Bolaños Esquivel.

1 Lugar: Palacio Municipal

2 Hora de inicio: 2:30 p.m.

3 Termina: 3:30 p.m.

4 Fecha: 17 / 02 / 2022.

5 Detalle:

6

7 1. Se analiza oficio MSCCM-SC-1787-2022 Respecto a Borrador Proyecto de
8 Reglamento de Movilidad Peatonal del Cantón San Carlos, revisado y validado por
9 la Comisión Municipal Permanente de Accesibilidad del Concejo Municipal

10

11 **Se recomienda a este concejo acordar:**

12

13 Convocar a los firmantes del Borrador de Proyecto Reglamento de Movilidad Peatonal del
14 Cantón de San Carlos. Hacer extensiva la invitación a los jefes de fracción del Concejo
15 Municipal. Para el viernes 24 de febrero a las 2:30 p.m. en el salón de sesiones.

16

17 2. Se analiza oficio MSCCM-SC-0188-2023, sobre solicitud de adherencia del Acueducto
18 de San Luis de la Tesalia al Acueducto Municipal

19

20 **Se recomienda a este Concejo acordar:**

21

22 Este Concejo Municipal, atendiendo la recomendación del informe oficio MSCAM-SP-364-
23 2023 del 06 de febrero del 2022, acuerda anexar al sistema de Acueducto Municipal,
24 acueducto del poblado de San Luis de la Tesalia Ciudad Quesada, quedando facultada la
25 Administración Municipal por medio del Departamento de Acueductos a realizar las
26 acciones administrativas y operativas necesarias para dicho fin. Acuerdo en firme.

27

28 3. Se analiza oficio MSCCM-SC-0084-2023 emitido por la Secretaría del Concejo
29 Municipal donde se traslada moción VUQ-01-2023 presentada por la señora Vanessa
30 Ugalde Quirós, Regidora Municipal, referente al uso de pólvora sonora en San Carlos.

1 **Se recomienda al Concejo acordar:**

2

3 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal, para que emita criterio sobre el tema.

4

5 4. Se analiza oficio MSC-Am-0058-2023 sobre solicitud de reforma al artículo 31 del
6 Reglamento a la Ley 9047 "Regulación y comercialización de bebidas con contenido
7 alcohólico de la Municipalidad de San Carlos.

8

9 **Se recomienda a este Concejo acordar:**

10

11 1. Aprobar la reforma al artículo 31 del Reglamento a la Ley 9047 "Regulación y
12 comercialización de bebidas con contenido alcohólico de la Municipalidad de San
13 Carlos. Quedando redactado de la siguiente manera:

14

15 Artículo 31. – Otorgamiento. El Concejo Municipal, mediante acuerdo, podrá autorizar
16 licencias temporales a personas físicas y jurídicas que realicen la respectiva solicitud ante
17 dicho Órgano, por un plazo máximo de un mes, para habilitar el expendio de bebidas con
18 contenido alcohólico en ocasiones específicas tales como fiestas cívicas, fiestas
19 populares, fiestas patronales, ferias, turnos y afines. Las clases de licencia otorgadas bajo
20 esta modalidad será: B1, B2 y C, según lo establece el artículo 4 de la Ley 9047.

21

22 2. Se autoriza a la Administración Municipal realizar la publicación en el Diario Oficial
23 La Gaceta.

24

25 5. Se analiza el oficio STMSC-0018-2023, emitido por SITRAMUSCA, respecto a la
26 solicitud del Reglamento de Médico de empresa.

27

28 **Se recomienda a este concejo acordar:**

29

30 Convocar a la Junta Directiva de SITRAMUSCA, a sesión de comisión de asuntos

1 jurídicos, para el próximo 3 de marzo a las 3:00 p.m., en la sala de sesiones del Palacio
2 Municipal.

3
4 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a votación las
5 recomendaciones de acuerdo que se plantean en el informe presentado por la Comisión
6 Permanente de Asuntos Jurídicos. Quedando la votación en todas las recomendaciones,
7 **Ocho votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana María Corrales Morales.**

8 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**

9

10 **ACUERDO N° 28.-**

11

12 En atención al oficio MSC-AM-0017-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, remitiendo
13 oficio MSCAM-SJ-2089-2022 de la Licenciada Gabriela González Gutiérrez, del
14 Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Carlos, referente al
15 borrador del Proyecto de Reglamento de Movilidad Peatonal del cantón de San Carlos, se
16 determina:

17

18 1. Convocar a los firmantes del Borrador de Proyecto Reglamento de Movilidad
19 Peatonal del Cantón de San Carlos, para el viernes 24 de febrero a las 2:30 p.m.
20 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

21

22 2. Hacer extensiva la invitación a los jefes de fracción del Concejo de la Municipalidad
23 de San Carlos.

24

25 **Ocho Votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

27

28 **ACUERDO N° 29.-**

29

30 En atención al oficio MSC-AM-0223-2023 emitido por la Alcaldía Municipal, referente a

1 solicitud de adherencia del Acueducto de San Luis de La Tesalia al Acueducto Municipal,
2 este Concejo Municipal, atendiendo la recomendación del informe oficio MSCAM-SP-364-
3 2023 del 06 de febrero del 2022, acuerda anexar al sistema de Acueducto Municipal,
4 acueducto del poblado de San Luis de La Tesalia Ciudad Quesada, quedando facultada
5 la Administración Municipal por medio del Departamento de Acueductos a realizar las
6 acciones administrativas y operativas necesarias para dicho fin. **Ocho Votos a favor y un**
7 **voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales. ACUERDO**
8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

9

10 **ACUERDO N° 30.-**

11

12 Trasladar a la Asesoría Legal del Concejo Municipal, moción VUQ-01-2023 presentada
13 por la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, referente al uso de pólvora
14 sonora en San Carlos, para que emita criterio sobre el tema. **Ocho Votos a favor y un**
15 **voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales. ACUERDO**
16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

17

18 **ACUERDO N° 31.-**

19

20 Con base en el oficio MSC-AM-0058-2023 sobre solicitud de reforma al artículo 31 del
21 Reglamento a la Ley 9047 "Regulación y comercialización de bebidas con contenido
22 alcohólico de la Municipalidad de San Carlos, se determina:

23

24 **1.** Aprobar la reforma al artículo 31 del Reglamento a la Ley 9047 "Regulación y
25 comercialización de bebidas con contenido alcohólico de la Municipalidad de San
26 Carlos. Quedando redactado de la siguiente manera:

27

28 Artículo 31. – Otorgamiento. El Concejo Municipal, mediante acuerdo, podrá
29 autorizar licencias temporales a personas físicas y jurídicas que realicen la
30 respectiva solicitud ante dicho Órgano, por un plazo máximo de un mes, para

1 habilitar el expendio de bebidas con contenido alcohólico en ocasiones específicas
2 tales como fiestas cívicas, fiestas populares, fiestas patronales, ferias, turnos y
3 afines. Las clases de licencia otorgadas bajo esta modalidad será: B1, B2 y C,
4 según lo establece el artículo 4 de la Ley 9047.

5
6 **2.** Se autoriza a la Administración Municipal realizar la publicación en el Diario Oficial
7 La Gaceta.

8
9 **Ocho Votos a favor y un voto en contra de la Regidora Diana Corrales Morales.**
10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

11
12 **ACUERDO N° 32.-**

13
14 Con base en el oficio STMSC-0018-2023, emitido por el Sindicato de Trabajadores de la
15 Municipalidad de San Carlos (SITRAMUSCA), respecto a la solicitud del Reglamento de
16 Médico de empresa, se determina, Convocar a la Junta Directiva de SITRAMUSCA, a
17 sesión de Comisión de Asuntos Jurídicos, para el próximo viernes 03 de marzo 2023 a las
18 03:00 p.m., en la sala de sesiones del Palacio Municipal. **Ocho Votos a favor y un voto**
19 **en contra de la Regidora Diana Corrales Morales. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO. -**

21
22 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE**
23 **DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. —**

24

25

26

27

28 **Juan Diego González Picado**

Ana Patricia Solís Rojas

29 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

30
